

## **SECRETARIA DE MARINA**

### **PROGRAMA Institucional del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec 2023-2024.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- GOBIERNO DE MÉXICO.- MARINA.- Secretaría de Marina.- Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

**Programa Institucional del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec 2023-2024**

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DERIVADO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024**

**1.- Índice**

**1.- Índice**

**2.- Fundamento normativo de elaboración del programa**

**3.- Siglas y acrónimos**

**4.- Origen de los recursos para la instrumentación del Programa**

**5.- Análisis del estado actual**

**Antecedentes**

**Municipios que integran el Istmo de Tehuantepec**

**El sector rural en el Istmo de Tehuantepec**

**El sector agropecuario del Istmo de Tehuantepec en el contexto nacional**

**La producción agropecuaria en el Istmo de Tehuantepec**

**Sector Industrial y de servicios**

**Producto Interno Bruto**

**Entorno Económico por Actividad Económica**

**Población Económicamente Activa (PEA)**

**Turismo Comunitario y Sostenible**

**Patrimonio turístico, natural y cultural del Istmo de Tehuantepec.**

**Flujos de IED en Oaxaca y Veracruz**

**Ambiente de negocios**

**Infraestructura**

**6.- Objetivos prioritarios**

6.1.- Relevancia del Objetivo Prioritario 1: Planear y coordinar las acciones que contribuyan al desarrollo de la región del Istmo de Tehuantepec, con una visión integral, sustentable, sostenible e incluyente, que fomente el crecimiento económico, productivo y cultural, así como el establecimiento de Polos de Desarrollo para el Bienestar.

6.2.- Relevancia del Objetivo prioritario 2: Establecer la planeación estratégica integral de la infraestructura del sistema de transporte, energía, telecomunicaciones y conectividad para el desarrollo, operación y mantenimiento de la Plataforma Logística del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

6.3.- Relevancia del Objetivo prioritario 3: Coordinar la promoción de inversiones y vinculación comercial para impulsar el desarrollo económico y el bienestar de la población en la región.

**7.- Estrategias prioritarias y Acciones puntuales**

**8.- Metas para el bienestar y Parámetros**

**9.- Epílogo: Visión hacia el futuro**

**10.- Matriz de Alineación del Programa Institucional al Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020 – 2024**

**2.- Fundamento normativo de elaboración del programa**

La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la

colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

Estas comunidades integrantes de algún pueblo indígena, podemos definir las como unidades sociales, económicas y culturales, asentadas en un territorio, las cuales reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres.

A su vez, el derecho de estos pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional, lo anterior de conformidad con el Artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Artículo 25 de la Constitución establece que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales.

Es también a través del Artículo 26 de la CPEUM en donde se establece que la planeación democrática del desarrollo nacional está a cargo del Gobierno de México, el cual busca imprimir solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación, por ello para cumplir con este propósito se ha considerado llevar a cabo el Programa Institucional del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec 2023-2024 (Programa Institucional) para coordinar las acciones encaminadas a instrumentar la plataforma logística del Istmo de Tehuantepec y los polos de desarrollo para el bienestar con una visión integral que fomenten el crecimiento económico, productivo y cultural, así como la atención de las demandas de diversos grupos marginados, sectores sociales y étnicos de la región del Istmo de Tehuantepec.

Una forma de asegurarse que los recursos destinados al programa se ejerzan de manera eficiente es a través del compromiso de atender lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución, que establece que los recursos económicos de la Federación, los Estados, los Municipios, (...) se deberán administrar con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

La planeación, de conformidad con el Artículo 2 de la Ley, es el medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Gobierno de México sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y tenderá a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución.

De conformidad con el Artículo 22 de la Ley este Programa observa congruencia con el Plan y su vigencia no excede el período constitucional de la gestión gubernamental en que se aprueba, aunque sus previsiones y proyecciones se refieren a un plazo mayor.

De conformidad con el Artículo 17, fracción II, de la Ley, el Corredor como entidad paraestatal elaboró el presente Programa Institucional en los términos previstos en la Ley y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

En cumplimiento a lo anterior, el Artículo 48 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales establece que el Programa Institucional constituye la asunción de compromisos en términos de metas y resultados que debe alcanzar la entidad paraestatal. Por lo que el Programa Institucional se revisará anualmente para introducir las modificaciones que las circunstancias le impongan, de conformidad con lo establecido en el Artículo 49 de la mencionada Ley.

Todos los derechos garantizados por la Constitución y los compromisos asumidos por el Estado Mexicano serán respetados conforme a los tratados o acuerdos internacionales de los que México sea parte y que se encuentren relacionados con el Programa Institucional, por lo que el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec promoverá la igualdad de oportunidades de los habitantes, pueblos y comunidades indígenas y buscará eliminar cualquier práctica discriminatoria, determinará las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades.

En atención a lo anterior, el **objetivo del Programa Institucional es apoyar el cumplimiento del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020-2024**, el cual fue publicado el 04 de agosto de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, y cuyo propósito es impulsar el crecimiento de la economía regional con pleno respeto a la historia, la cultura y las tradiciones del Istmo oaxaqueño y veracruzano. Su eje será el Corredor Multimodal Interoceánico, que aprovechará la posición del Istmo para competir en los mercados mundiales de movilización de mercancías, a través del uso combinado de diversos medios de transporte.

El Organismo Público Descentralizado responsable de coordinar la publicación, ejecución y seguimiento del presente Programa Institucional es el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

### 3.- Siglas y acrónimos

**ASIPONA Coatzacoalcos** Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos Veracruz;

**ASIPONA Dos Bocas** Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, Tabasco;

**ASIPONA Puerto Chiapas** Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, Chiapas;

**ASIPONA Salina Cruz** Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, Oaxaca;

**CIIT o Corredor** Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec

**CONAMER** Comisión Nacional de Mejora Regulatoria

**Constitución o CPEUM** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

**CONEVAL** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

**Dependencias** las que se señalan en el artículo 2º de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

**Decreto** Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec; publicado el 14 de junio de 2019 en el Diario Oficial de la Federación.

**DENUE** Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.

**DOF** el Diario Oficial de la Federación.

**Entidades** las que se señalan en el artículo 3º de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

**FERTIMEX** Fertilizantes Mexicanos

**FIT** Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec S.A. de C.V.

**IED** Inversión Extranjera Directa

**INEGI** Instituto Nacional de Estadística y Geografía

**Km** Kilómetro

**Ley** la Ley de Planeación.

**mdp** millones de pesos

**mdd** millones de dólares

**Meta de bienestar** expresión cuantitativa del nivel de cumplimiento esperado de un Objetivo prioritario de un programa derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en un periodo determinado, y que se expresa conforme a un indicador estratégico;

**MiPyME** Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

**Parámetro** expresión cuantitativa que permite conocer la tendencia en el logro de un Objetivo prioritario o en la implementación de una Estrategia prioritaria.

**PEMEX** Petróleos Mexicanos

**PIB** Producto Interno Bruto

**Plataforma Logística** La integrada por la prestación de servicios de administración portuaria que realizan las entidades competentes en los Puertos de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave, de Salina Cruz, Oaxaca y su interconexión mediante transporte ferroviario;

**PND o Plan** Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

**PNDI** Programa Nacional de Diseño Industrial

**PEA** Población Económicamente Activa

**Polos de Desarrollo para el Bienestar o Polos de Desarrollo** Zona geográfica delimitada dentro del Área de influencia del CIIT y declarado por dicho organismo público descentralizado, que cuenta con las condiciones para atraer inversión y potenciar capacidades productivas, a efecto de detonar el desarrollo económico y social, con base en las vocaciones productivas con mayor potencial.

**Producto Interno Bruto (PIB)** indica el valor de la producción de bienes y servicios de un país, durante un determinado periodo, generalmente un año.

**Programas** los programas sectoriales, institucionales, especiales y regionales, a que se refiere la Ley;

**Programa Institucional o PICIT** Programa Institucional del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec 2023-2024

**Programa Regional o Programa Istmo o PDIT** Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020-2024

**Programas prioritarios** los que se señalan en el Plan.

**Región** Región del Istmo de Tehuantepec conformada por 79 municipios, 46 de Oaxaca y 33 de Veracruz.

**SICT** Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

**SE** Secretaría de Economía

**Secretaría o SHCP** la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,

**Sector agroalimentario y agroindustrial** agricultura, ganadería, pesca, acuicultura, aprovechamiento forestal, agroindustrial y cualquier otra actividad que tenga relación con sus cadenas productivas.

**SEMAR** Secretaría de Marina

**SIAP** Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera

**SIACON** Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta

**SRE** Secretaría de Relaciones Exteriores

**UE** Unidades Económicas

**ZEE** Zonas Económicas Especiales

#### **4.- Origen de los recursos para la instrumentación del Programa**

La totalidad de las acciones que se consideran en este Programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus *Objetivos prioritarios, Estrategias prioritarias y Acciones puntuales*, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación u operación de dichas acciones y el seguimiento y reporte de las mismas, se realizarán con cargo al presupuesto autorizado de los ejecutores de gasto participantes en el Programa, mientras éste tenga vigencia.

#### **5.- Análisis del estado actual**

El Programa Institucional fue elaborado considerando los siguientes Principios Rectores del PND 2019-2024:

- 1.- Honradez y honestidad
- 2.- Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie
- 3.- Ética, libertad, confianza

Con relación al Principio Rector "*Honradez y honestidad*" el Corredor busca cero tolerancia a la corrupción para la implementación de cada una de sus actividades.

Respecto al Principio Rector "*Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie*" el Corredor se sujetará a la normatividad vigente y futura que se vaya implementando, para no violentar los derechos de terceros.

Asimismo, el Principio Rector "*Ética, libertad, confianza*" encaminará a que todo el personal que labora y/o laborará en el Corredor, se apegue en sus actividades cotidianas a la ética, sin dañar la imagen de la institución.

#### **Antecedentes**

El Istmo de Tehuantepec es una región integrada por 79 municipios de los estados de Oaxaca y Veracruz considerada, por su localización y cualidades ecológicas, naturales y culturales, como un espacio de gran importancia para el desarrollo económico del país. A este espacio geográfico lo caracteriza ser la parte más angosta del país la cual puede servir como vía de comunicación transistmica para posibilitar el movimiento de mercancías entre el Golfo (Océano Atlántico) y el Océano Pacífico en su destino a los mercados nacionales e internacionales; razón por la cual, el Gobierno Federal, a lo largo de la historia reciente, ha diseñado estrategias para potencializar su vocación productiva, comercial y geopolítica.

En 1977 se anunció la realización del Plan Alfa-Omega, que pretendió la construcción de un sistema de transporte de carga transistmico por medio de contenedores, la creación de terminales para el sistema

portuario de Ostión-Coatzacoalcos, y el establecimiento de un parque industrial y de una planta de la empresa Fertilizantes Mexicanos (FERTIMEX), en Salina Cruz. No obstante, con la sustitución del PNDI por el Plan Global de Desarrollo en 1980 se limitó el apoyo a la reestructuración del puerto de Salina Cruz y se canceló la construcción de la planta de FERTIMEX, así como la posibilidad de ubicar otras industrias.

A finales de 1994, el Gobierno Federal comenzó la reestructuración del esquema programático y presupuestal que se venía desarrollando en la zona, y se instauró la Reforma Portuaria Gerencial, bajo la figura de una Administración Portuaria Integral (API), encargada de garantizar la adecuada gestión operativa, financiera, comercial, medioambiental y en materia de seguridad en los puertos de Salina Cruz y de Coatzacoalcos.<sup>1</sup> Además, en 1995 para sustituir el régimen de participación exclusiva del Estado en la prestación del servicio ferroviario por otro que permitiera la participación del sector privado, se reformó el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución, con la finalidad de atraer la inversión en mantenimiento, ampliación y remodelación de este medio de transporte y de conexión entre ambos puertos.<sup>2</sup>

Con esta base, en 1996 el Ejecutivo publicó el Programa Integral de Desarrollo Económico para el Istmo de Tehuantepec, para incorporar la región del Istmo de Tehuantepec al comercio mundial de bienes y servicios, programa que por su escala en materia de infraestructura y financiera se le conoció como "Megaproyecto del Istmo", el cual se integró por 64 proyectos distribuidos en once paquetes estimados como detonadores para la región de Oaxaca y Veracruz. El paquete once del Megaproyecto, "Corredor de transporte interoceánico", representó una acción prioritaria para desarrollar aún más la industria en México, lo que implicaba la rehabilitación del hasta entonces llamado tren transístmico, así como la ampliación y mejora de infraestructura portuaria en Coatzacoalcos y Salina Cruz.

Para el año 2001, ante la importancia que significaba la intervención estatal en el desarrollo de esta región del país, el Programa Integral de Desarrollo Económico para el Istmo de Tehuantepec se reorganizó bajo el nombre de "Plan Puebla Panamá", el cual fue suscrito entre los gobiernos de las entidades federativas de Puebla, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Guerrero, Oaxaca y Chiapas y los gobiernos de Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador, Costa Rica y Panamá,<sup>3</sup> con el fin último de enfrentar la dispersión poblacional, la carencia de servicios, la deforestación, la contaminación de suelos, cuerpos de agua y mares, y la degradación de los ecosistemas costeros.<sup>4</sup>

Sin embargo, aunque este programa incluyó en sus objetivos asuntos que tenían que ver con la población y el medioambiente; las estrategias sustantivas una vez más se enfocaron a la mejora de la infraestructura física (carreteras, vías férreas, puertos, aeropuertos), sin que se previera la articulación ni se introdujera el concepto de la interconexión y el transporte multimodal de mercancías, por lo que las estrategias fueron aisladas, tampoco se observó una participación positiva de los gobiernos de los otros países firmantes.

Los puertos que se encuentran en la región del Istmo de Tehuantepec han tenido una disminución en el movimiento de carga en los últimos 12 años de manera significativa, pasando de 47,160,977 toneladas en 2010 a 36,502,737 toneladas en 2021. El puerto de Coatzacoalcos en los últimos 5 años prácticamente se ha mantenido constante, teniendo en promedio un movimiento de 28,651,735 toneladas de 2017 a 2021; mientras tanto, el puerto de Salina Cruz mantuvo un promedio de movimiento de carga de 7,397,894 toneladas de 2017 a 2021. En 2021 el puerto de Coatzacoalcos generó un movimiento de carga de 27,926,087 toneladas y representó el 9.8% del movimiento de carga nacional. En cuanto al puerto de Salina Cruz, generó un movimiento de carga de 8,576,650 toneladas y representó el 3.0% del movimiento de carga nacional. Las cifras nos indican que hay que poner mayor atención al puerto de Salina Cruz ya que, ha sufrido caídas muy considerables y a nivel nacional su movimiento de carga tiene un índice muy bajo.

En abril de 2016 fue aprobada por la Cámara de Diputados, la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, con la finalidad de "impulsar el crecimiento económico sostenible que, entre otros fines, reduzca la pobreza, permita la provisión de servicios básicos y expanda las oportunidades para vidas saludables y productivas, en las regiones del país que tengan mayores rezagos en desarrollo social, a través del fomento de la inversión, la productividad, la competitividad, el empleo y una mejor distribución del ingreso entre la población".<sup>5</sup>

<sup>1</sup> La creación de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A de C.V., quedó protocolizada mediante Escritura Pública 31,165, del 25 de julio de 1994; mientras que la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S. A. de C. V., mediante escritura pública número 31,164, a través de las cuales el Gobierno Federal, por conducto de la anterior Secretaría de Comunicaciones y Transportes, constituyeron estas entidades como empresas de participación estatal mayoritaria, para garantizar la administración portuaria integral.

<sup>2</sup> El 19 de octubre de 1999, se constituyó la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. De C.V. con el objeto de operar la vía general de comunicación ferroviaria de Medias Aguas, Ver. a Salina Cruz, Oax., y construir, operar y explotar el tramo de Medias Aguas a Coatzacoalcos.

<sup>3</sup> El 15 de junio de 2001 se suscribió el Plan Puebla Panamá.

<sup>4</sup> Fragoso, J. El corredor del Istmo de Tehuantepec: de los proyectos fallidos a las nuevas posibilidades para su desarrollo, 2016.

<sup>5</sup> Artículo 1, párrafo primero, de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, publicada en el DOF el 1 de junio de 2016.

En este marco, el 29 de septiembre, y el 19 de diciembre de 2017, se publicaron en el DOF, las declaratorias de las ZEE de Coatzacoalcos, y de Salina Cruz, respectivamente.

Esta nueva etapa de intervención pública se apuntaló con la finalidad de habilitar el corredor del Istmo de Tehuantepec, mediante la rehabilitación del Ferrocarril del Istmo y la modernización de la carretera transístmica, que enlaza los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz. Para ello, el modelo de ZEE contribuiría a fomentar la inversión privada, especialmente la extranjera, a través de la aplicación de incentivos como: beneficios fiscales directos, tanto a la inversión como al empleo; régimen aduanero especial; facilidades adicionales para el comercio exterior; marco regulatorio que agilice la apertura de empresas; infraestructura suficiente y competitiva que asegure el abasto de energía y conectividad logística con el resto del país y mercados internacionales; financiamiento especial por medio de la banca de desarrollo; apoyo para capacitación laboral y los procesos de innovación tecnológica, y moderna planeación urbana y desarrollo ordenado de vivienda en el área de influencia.

Para 2019, en el PND, el Gobierno Federal señaló que desde principios de los años ochenta, el crecimiento económico de México había estado por debajo de los requerimientos de su población, y algunas regiones del país habían registrado un mayor desarrollo en comparación con otras que habían quedado relegadas, como es el caso de la región sur y sureste del país. Específicamente, en la región del Istmo de Tehuantepec, la inversión mostrada en los años anteriores no significó su crecimiento económico y social, principalmente, debido a la falta de planeación con visión de mediano y largo plazo, que derivaron en el limitado movimiento de mercancías de la zona estratégica del Istmo de Tehuantepec, ocasionando la poca participación de los dos puertos en el comercio nacional e internacional, y la desigualdad prevaleciente en los habitantes de la región comparados con los habitantes del Bajío o la zona fronteriza del país.

En el PND, se estableció la elaboración del Programa Regional, el cual tiene como objetivo impulsar el crecimiento de la economía regional con pleno respeto a la historia, la cultura y las tradiciones del Istmo oaxaqueño y veracruzano. Asimismo, estableció que se modernizará el FIT,<sup>6</sup> los puertos de Coatzacoalcos, Veracruz,<sup>7</sup> y Salina Cruz, Oaxaca,<sup>8</sup> para que puedan ofrecer servicios de carga, transporte, almacenaje, embalaje y servicios logísticos diversos.

La orientación de la estrategia nacional de desarrollo hacia el centro y norte del territorio nacional, vinculada sin duda al proceso de integración con Norteamérica, generó a lo largo del tiempo, graves desequilibrios entre regiones, sectores productivos y grupos sociales del país, y acentuó los impactos desestabilizadores derivados de la instrumentación de este tipo de iniciativas de crecimiento económico, que obligan al diseño y puesta en marcha de correctivos gubernamentales.

Las decisiones tomadas respecto a la orientación y puntos de énfasis del desarrollo nacional y la insuficiencia de los esfuerzos para neutralizar los efectos negativos de una estrategia generadora de desequilibrios sectoriales, regionales y sociales, provocó un panorama desolador en cuanto a los niveles de estancamiento económico y rezago social del Sur-Sureste del país, incluido la región istmeña, que se caracteriza por tener los indicadores de bienestar social más bajos de todo el país.

La administración federal que inició funciones en diciembre de 2018 tomó la decisión de dar forma a la voluntad política de corregir esta situación mediante una iniciativa que concentrara esfuerzos y recursos para corregir los desequilibrios existentes en los distintos órdenes, generados por un modelo de desarrollo que no cubrió las necesidades y expectativas de una población, y a cubrir una deuda histórica que el país tiene con esta región de su territorio.

<sup>6</sup> En enero 2019 el Análisis Costo Beneficio (ACB) del proyecto de infraestructura económica denominado "Corrección de Curvatura y pendiente y Conexión al Puerto Salina Cruz en la Línea Z", a cargo del FIT estaba alineado al PND 2013-2018; no obstante, en noviembre de ese año, se modificó su objetivo y localización para atender lo dispuesto en el PND 2019-2024, en lo relativo al Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, el cual se publicó en agosto de 2020.

<sup>7</sup> La ASIPONA Coatzacoalcos contó, durante 2019, con dos PPI relacionados con el mejoramiento de infraestructura y la eficiencia operativa del puerto: 1) "Dragado de Mantenimiento en el Puerto de Coatzacoalcos, 2019", para el cual no se requirió la elaboración de un ACB, debido a que fue de tipo Programa de Inversión de Mantenimiento y su monto de inversión fue inferior a \$500.0 millones de pesos, y 2) el "Desarrollo de Infraestructura Portuaria en la Laguna de Pajaritos, Etapa 2", vigente en la Cartera de Inversión de la SHCP desde 2014, y cuyo ACB fue actualizado en 2019.

<sup>8</sup> En 2019, la ASIPONA Salina Cruz contó con tres PPI relacionados con el mejoramiento de la infraestructura y la eficiencia operativa del puerto: 1) "Estudios de preinversión para la conclusión de la Terminal Petrolera y el desarrollo del nuevo puerto industrial y comercial de Salina Cruz", y 2) el de "Proyectos Ejecutivos Puerto Actual, Puerto Petrolero - Comercial, F.F.C.C.", ambos de tipo Programa de Estudios de Preinversión con un monto de inversión inferior a \$500.0 millones de pesos, los cuales no requieren la elaboración de ACB; y 3) "Proyecto para conclusión del puerto petrolero y comercial de Salina Cruz, Oaxaca (primera etapa)", de tipo Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica, cuyos estudios de factibilidad fueron realizados durante 2019, y su ACB en 2020.

Con este propósito, el 23 de diciembre de 2018, desde Salina Cruz, Oaxaca, el Presidente de la República anunció a la Nación, su decisión de poner en marcha una iniciativa para impulsar el desarrollo económico del Istmo de Tehuantepec y aliviar así el enorme rezago económico y social que padece, como consecuencia de décadas de desatención por parte de las instancias responsables de diseñar e instrumentar las políticas públicas y los programas federales de inversión.

Para esto, en junio de 2019 se creó el Organismo Público Descentralizado denominado *Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec*, CIIT, bajo cuya responsabilidad quedó el diseño, planeación e instrumentación del *Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec* que contiene los elementos indispensables para el diseño de una estrategia orientada a lograr los objetivos comprometidos, y de un programa de acción para inducir su cumplimiento, en este sentido, el Programa Institucional establece, orienta y coordina las acciones de las diferentes Unidades que integran al Corredor para llevar a cabo el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec.

En agosto de 2020, se publicó oficialmente el *Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020-2024 (Programa Regional)*, el cual reincorpora la vertiente regional al Sistema Nacional de Planeación y la orientación estratégica del desarrollo nacional establecida en el *PND 2019-2024*, con el propósito de inducir un proceso de crecimiento de la economía regional compatible con la diversidad cultural, la riqueza de recursos naturales y la biodiversidad, y con las formas locales de entender y practicar la actividad productiva.

### Municipios que integran el Istmo de Tehuantepec

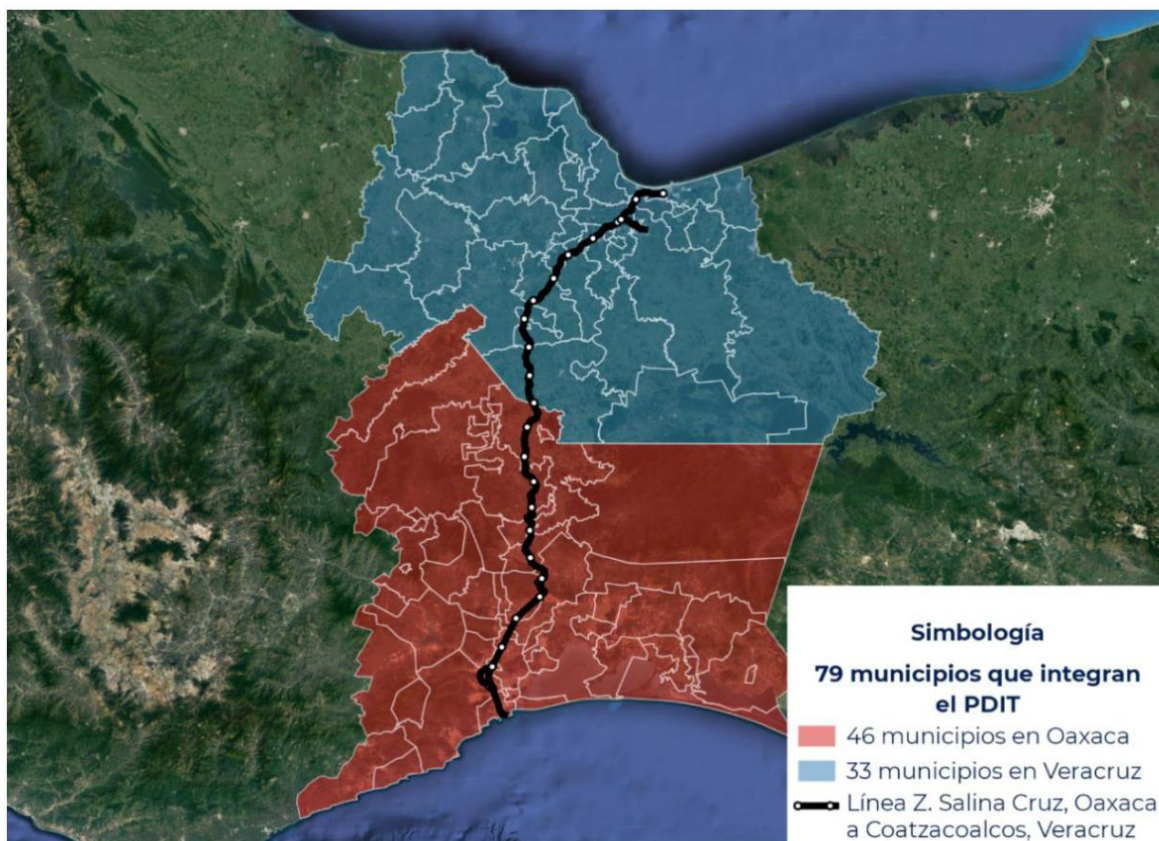
El Programa Regional tiene una cobertura conformada por un total de 79 municipios: 46 municipios de Oaxaca y 33 municipios de Veracruz. Estos municipios fueron elegidos por la proximidad a la vía del FIT, por su pertinencia cultural, relaciones productivas históricas, por su relevancia logística y potencial productivo para hacer competitiva a la región.

#### Municipios de Oaxaca

Núm.	Municipio	Estado	Núm.	Municipio	Estado
1	Asunción Ixtaltepec	Oaxaca	24	San Pedro Comitancillo	Oaxaca
2	Chahuities	Oaxaca	25	San Pedro Huamelula	Oaxaca
3	Ciudad Ixtepec	Oaxaca	26	San Pedro Huilotepec	Oaxaca
4	El Barrio de la Soledad	Oaxaca	27	San Pedro Tapanatepec	Oaxaca
5	El Espinal	Oaxaca	28	Santa María Chimalapa	Oaxaca
6	Guevea de Humboldt	Oaxaca	29	Santa María Guienagati	Oaxaca
7	Juchitán de Zaragoza	Oaxaca	30	Santa María Jalapa del Marqués	Oaxaca
8	Magdalena Tequisistlán	Oaxaca	31	Santa María Mixtequilla	Oaxaca
9	Magdalena Tlacotepec	Oaxaca	32	Santa María Petapa	Oaxaca
10	Matías Romero Avendaño	Oaxaca	33	Santa María Totolapilla	Oaxaca
11	Reforma de Pineda	Oaxaca	34	Santa María Xadani	Oaxaca
12	Salina Cruz	Oaxaca	35	Santiago Astata	Oaxaca
13	San Blas Atempa	Oaxaca	36	Santiago Ixcuintepec	Oaxaca
14	San Dionisio del Mar	Oaxaca	37	Santiago Lachiguiri	Oaxaca
15	San Francisco del Mar	Oaxaca	38	Santiago Laollaga	Oaxaca
16	San Francisco Ixhuatán	Oaxaca	39	Santiago Niltepec	Oaxaca
17	San Juan Cotzocón	Oaxaca	40	Santiago Yaveo	Oaxaca
18	San Juan Guichicovi	Oaxaca	41	Santo Domingo Chihuitán	Oaxaca
19	San Juan Mazatlán	Oaxaca	42	Santo Domingo Ingenio	Oaxaca
20	San Lucas Camotlán	Oaxaca	43	Santo Domingo Petapa	Oaxaca
21	San Mateo del Mar	Oaxaca	44	Santo Domingo Tehuantepec	Oaxaca
22	San Miguel Chimalapa	Oaxaca	45	Santo Domingo Zanatepec	Oaxaca
23	San Miguel Tenango	Oaxaca	46	Unión Hidalgo	Oaxaca

**Municipios de Veracruz**

Núm.	Municipio	Estado	Núm.	Municipio	Estado
1	Acayucan	Veracruz	18	Moloacán	Veracruz
2	Agua Dulce	Veracruz	19	Nanchital de Cardenas del Río	Veracruz
3	Angel R. Cabada	Veracruz	20	Oluta	Veracruz
4	Catemaco	Veracruz	21	Oteapan	Veracruz
5	Chinameca	Veracruz	22	Pajapan	Veracruz
6	Coatzacoalcos	Veracruz	23	Playa Vicente	Veracruz
7	Cosoleacaque	Veracruz	24	San Andrés Tuxtla	Veracruz
8	Hidalgotitlán	Veracruz	25	San Juan Evangelista	Veracruz
9	Hueyapan de Ocampo	Veracruz	26	Santiago Tuxtla	Veracruz
10	Isla	Veracruz	27	Sayula de Alemán	Veracruz
11	Ixhuatlán del Sureste	Veracruz	28	Soconusco	Veracruz
12	Jáltipan	Veracruz	29	Soteapan	Veracruz
13	Jesús Carranza	Veracruz	30	Tatahuicapan de Juárez	Veracruz
14	Juan Rodríguez Clara	Veracruz	31	Texistepec	Veracruz
15	Las Choapas	Veracruz	32	Uxpanapa	Veracruz
16	Mecayapan	Veracruz	33	Zaragoza	Veracruz
17	Minatitlán	Veracruz			



Esta región cuenta con una gran riqueza cultural que se ve enfatizada por la cantidad de personas que hablan al menos una lengua indígena dentro de la región. En este sentido, el Censo de Población y Vivienda 2020 evidenció que de las 2,380,164 personas que integran el Istmo de Tehuantepec 335,974 hablan alguna lengua indígena, lo que representa un 14.1 % de la población.

El Programa Institucional está enfocado a que las áreas que integran el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec colaboren para llevar a cabo el Programa Regional, en este sentido este programa fundamentalmente es un **programa de coordinación interinstitucional** que establece una “estrategia de desarrollo” para la región del Istmo de Tehuantepec.

Dicha estrategia se consolida en 5 Objetivos Prioritarios, 13 Estrategias Prioritarias, 49 Acciones Puntuales, 5 Metas para el Bienestar y 10 Parámetros.

Los Objetivos Prioritarios que establecen las prioridades a partir de la identificación de problemáticas que aquejan al sector o sectores vinculados al del PDIT son:

- I. Fortalecer la infraestructura social y productiva en la región del Istmo de Tehuantepec.
- II. Impulsar un nuevo modelo de crecimiento económico para el desarrollo en beneficio de la población del Istmo de Tehuantepec.
- III. Asegurar la articulación de acciones emergentes para la población en situación de pobreza extrema en el Istmo de Tehuantepec.
- IV. Incrementar la biodiversidad, y mejorar la calidad del agua, el suelo y el aire con un enfoque sustentable en la región del Istmo de Tehuantepec.
- V. Proteger, reforzar y difundir la diversidad lingüística y cultural, la memoria y los patrimonios culturales de los pueblos indígenas, afromexicanos y equiparables del Istmo de Tehuantepec, a través de acciones que garanticen su participación y derechos culturales.

El Programa Institucional considera las Objetivos Prioritarios a desarrollar por las áreas sustantivas y que son apoyados por el área administrativa y jurídica del CIIT:

- Unidad de Desarrollo Regional y Bienestar Social
- Unidad de Infraestructura y Transportes
- Unidad de Promoción de Inversiones y Desarrollo Comercial
- Unidad de Administración, Finanzas y Tecnologías de la Información y la
- Coordinación General Jurídica

Por otra parte, es importante resaltar que el Gobierno de la República a través de la Secretaría de Marina tiene el objetivo de promover y crear las condiciones para que la actividad del sector social y privado contribuya al desarrollo económico nacional, promoviendo la competitividad e implementando una política nacional para el desarrollo industrial sustentable que incluya vertientes sectoriales y regionales;

Por lo que es inaplazable el pleno ejercicio de la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, así como de los pueblos indígenas en la región objetivo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, para lo cual la competitividad, el desarrollo económico y el empleo, así como una más justa distribución del ingreso y la riqueza, son condiciones indispensables.

Dentro del estado actual de la región se presenta el diagnóstico sectorial.

### **El sector rural en el Istmo de Tehuantepec**

En la región del Istmo de Tehuantepec el 99% de las localidades son rurales y concentran el 60% de la población. Adicionalmente, el 60% de la población se encuentra en condiciones de pobreza, con ingresos que no alcanzan para adquirir la canasta alimentara y no alimentaria y enfrentan al menos una carencia social; además el 15.5% se encuentran en pobreza extrema, lo cual implica que sus ingresos no alcanzan para adquirir la canasta básica alimentaria y cuentan con más de tres carencias sociales.

Por lo que, resulta fundamental promover el desarrollo de las actividades del sector agroalimentario y forestal, que cuentan con potencial para crecer y para impactar en la economía de los habitantes del Istmo de Tehuantepec.

Por otra parte, en la región, el 20% de la población se ocupa en actividades agropecuarias, sin embargo, predominan los adultos mayores a 60 años (40%) como productores y dueños de las unidades productivas. Al mismo tiempo que los jóvenes no se están vinculando al sector, el 1% de los productores son menores de 25 años, a pesar de que el 10% de la población tienen entre 18 y 25 años. Lo cual da como resultado un sector que parece despoblarse y que en poco tiempo no se podrá contar con el relevo generacional para continuar la producción de alimentos y productos agroindustriales.

### El sector agropecuario del Istmo de Tehuantepec en el contexto nacional

La actividad agropecuaria en la región del Istmo de Tehuantepec, de acuerdo con información del SIAP - SIACON, contó en promedio para el periodo 2012- 2018, con una superficie de 668.48 miles de hectáreas, que, en proporción con la superficie cultivada nacional de 21.2 millones de ha, representa el 3.1%.

En la región, en 2018 se generaron más de \$35.5 mil millones de pesos en productos agropecuarios (ganadería y agricultura) que representaron el 3.3% del total nacional y 23.6% de la producción conjunta de Oaxaca y Veracruz, a pesar de ser solo 79 municipios,<sup>9</sup> de acuerdo con datos del SIAP - SIACON. Lo cual es muestra de la capacidad local actual de aportar al sector agroalimentario nacional.

Destaca la aportación que la región tiene en la producción pecuaria nacional con el 5.3%, que es más de la cuarta parte de lo que producen los dos estados en conjunto; y resalta la capacidad de crecimiento del subsector.

El subsector agrícola, representa el 2% de la producción nacional y la quinta parte de la producción de ambos estados, confirmando la importancia de esta actividad en la generación de riqueza local.

En este contexto, es importante resaltar que existe una vocación productiva ya revelada en el Istmo hacia los productos agropecuarios, que a pesar de las limitaciones regionales aporta de manera relevante a la generación de la riqueza estatal y nacional.

### La producción agropecuaria en el Istmo de Tehuantepec

El valor de la producción regional se concentra principalmente en las actividades pecuarias que aportan el 67% del valor, y son las que más aportan a la generación de riqueza. La producción agrícola aporta la tercera parte del valor agropecuario regional. En el Cuadro 1 se presenta el valor de la producción agrícola y pecuaria, así como su respectiva participación relativa con respecto al total nacional.

Entre los 79 municipios de la región, los municipios de Veracruz generan el 79% de la producción regional (Gráfica 1), resultado de su amplia capacidad productiva. Al mismo tiempo, los municipios de Oaxaca demandan mayores esfuerzos de atención para impulsar su producción e incrementar el valor de lo que producen, para que su trabajo se convierta en ingresos.

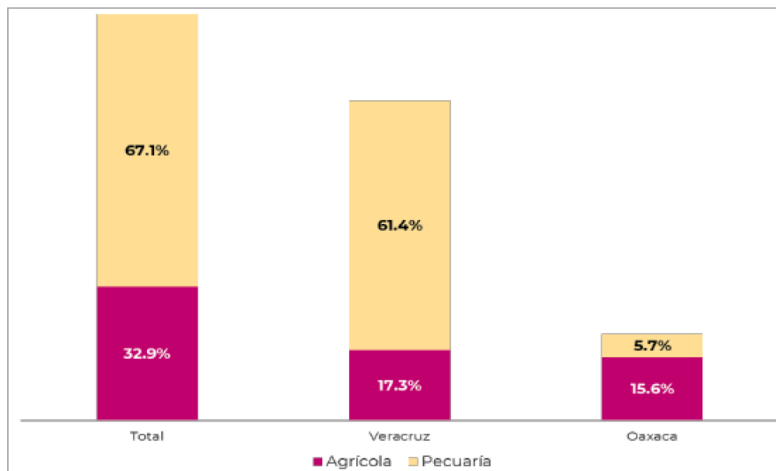
**Cuadro 1. Producción Agropecuaria 2018**

Subsector/Estado	Millones de pesos	Participación en el total nacional
Agrícola nacional	641,026.4	
<b>Agrícola de los dos estados</b>	<b>63,135.1</b>	<b>9.8%</b>
Oaxaca	18,861.9	2.9%
Veracruz	44,273.2	6.9%
<b>Agrícola del Istmo</b>	<b>11,698.1</b>	<b>1.8%</b>
Pecuaria nacional	451,566.3	
<b>Pecuaria de los dos estados</b>	<b>87,433.6</b>	<b>19.4%</b>
Oaxaca	13,313.9	2.9%
Veracruz	74,119.7	16.4%
<b>Pecuaria del Istmo</b>	<b>23,827.8</b>	<b>5.3%</b>
Agropecuario nacional *	1,092,592.7	
Agropecuario de los dos estados*	150,568.7	13.8%
<b>Agropecuario Istmo *</b>	<b>35,525.9</b>	<b>3.3%</b>

\* No incluye pesca

Fuente: elaborado con base en datos de SIAP - SIACON.

<sup>9</sup> Sin considerar pesca, por las limitaciones estadísticas de datos municipales.

**Gráfica 1. Participación en la producción agropecuaria 2018**

Fuente: elaborado con datos de SIAP - SIACON.

La producción pecuaria, que es la que genera mayor valor, se concentra en el estado de Veracruz y de manera marginal en los municipios de Oaxaca. En cambio, la producción agrícola se distribuye de manera más homogénea entre los municipios de ambos estados.<sup>10</sup>

### Sector Industrial y de servicios

En el análisis del estado actual del sector industrial en la región, es importante a considerar que el PICIIT busca contribuir a lograr los objetivos del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020-2024 el cual está alineado a los Principios Rectores plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo, entre ellos, lograr que la política económica genere bienestar para la población. El PDIT contribuye a lograr el Eje III. Economía del PND, en su propósito de detonar el crecimiento; alentar la inversión privada; impulsar la reactivación económica, el mercado interno, el empleo, la promoción de la investigación científica y tecnológica y mejorar el bienestar de las familias mexicanas generando ingresos y posicionando al país como una economía sólida y sustentable en el mediano y largo plazo.

Por su parte, la Estrategia de Turismo Comunitario del CIIT, fue formulada con una visión integral, incluyente y de responsabilidades compartidas con los actores clave, promoviendo acciones concretas para hacer frente a las diversas condiciones que el sector turístico presenta.

El modelo de desarrollo industrial que busca el CIIT en el Istmo de Tehuantepec, fortalecerá y diversificará las vocaciones productivas y económicas de la región, creando agrupamientos industriales, encadenamientos productivos e interrelaciones, para incrementar la productividad, competitividad y capacidad de generar mayor valor agregado.

Generará una mejor distribución de la riqueza en la región, equilibrará las zonas de desarrollo en el país y será una plataforma productiva altamente competitiva a nivel mundial.

Se consolidará con base en un modelo propio que respete las tradiciones y cultura de la región, incrementando el número de empresas locales, generando empleo y siendo la mejor opción de negocios en el sur sureste del país.

Se caracterizará por integrar conocimiento, tecnología, e industrias creativas y sustentables, orientadas hacia el mercado nacional e internacional; así como, por una amplia infraestructura productiva y plena seguridad para la población y las empresas.

Los objetivos de la Estrategia Industrial para el Istmo de Tehuantepec que busca lograr el PICIIT son los siguientes:

1. Ofrecer un entorno favorable para el desarrollo económico-social e inversión productiva.
2. Desarrollar vocaciones y sectores económicos con mayor potencial en la región, que consoliden encadenamientos productivos con empresas locales y comunidades.
3. Atraer empresas tractoras con capacidad para generar agrupaciones productivas o *clusters*.
4. Fortalecer las capacidades productivas de las empresas, fomentar la cultura de emprendimiento y estimular el desarrollo tecnológico y la innovación.

<sup>10</sup> Estrategia agroalimentaria y agroindustrial. Pp 35-38

5. Brindar las condiciones básicas a las comunidades de la región y acompañarlas para el desarrollo de habilidades productivas, fomentando el espíritu de colaboración y organización que mejoren su calidad de vida, así como la incorporación de tecnologías intermedias para apoyar la economía solidaria.
6. Consolidar al Corredor Multimodal Interoceánico como una plataforma logística competitiva a nivel mundial que promueva el desarrollo industrial del Istmo.

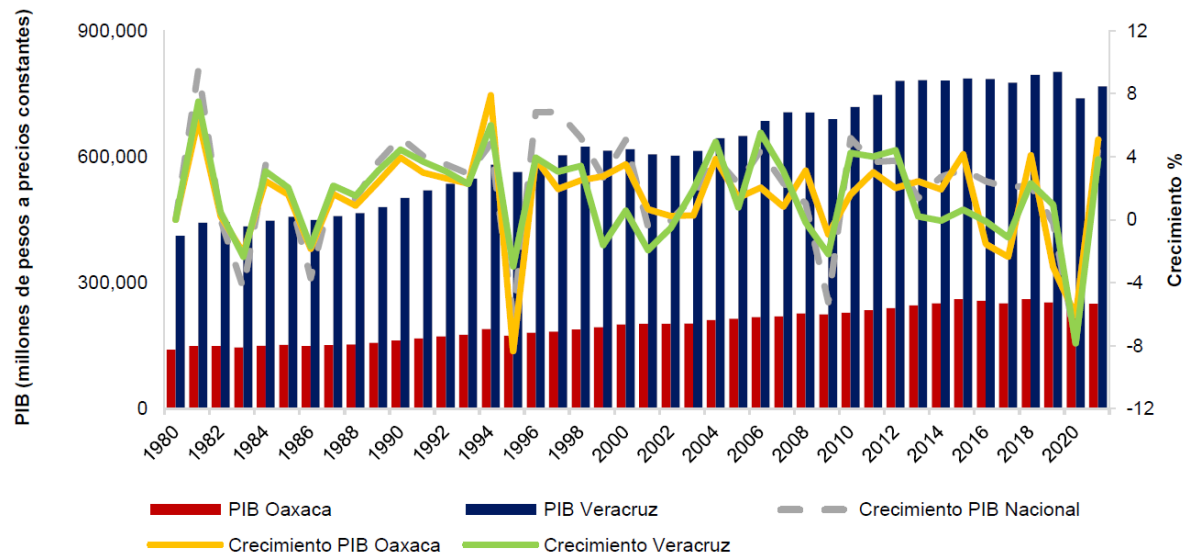
Los Objetivos Prioritarios del PICIT busca garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país; impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México; fortalecer la diversificación de mercados turísticos y, fomentar el turismo sostenible. Los cuales buscan fortalecer ámbitos esenciales para el desarrollo del Istmo de Tehuantepec, y se fundamentan a través de la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Industrial la cual se compone de 6 objetivos estratégicos, 24 estrategias prioritarias y 84 Líneas de acción y de la Estrategia de Turismo Comunitario que se consolida a través de 6 objetivos estratégicos.

Adicionalmente se presenta el diagnóstico económico de la región considerado en la Estrategia de Desarrollo Industrial del CIIT<sup>11</sup>

### Producto Interno Bruto

En términos de participación estatal, durante el 2021, Veracruz aportó el 4.5% del PIB nacional, colocándose en el 5to lugar de las economías más grandes del país solo por detrás de la Ciudad de México que se posicionó en el primer lugar con 17.3%, seguido del Estado de México con 9.2%, Nuevo León y Jalisco con 7.9% y 7.0% respectivamente. En contraste, Oaxaca aportó el 1.5% del PIB nacional, ocupando el lugar 23 de las 32 entidades de la República Mexicana.

Gráfica 2. PIB Oaxaca y Veracruz



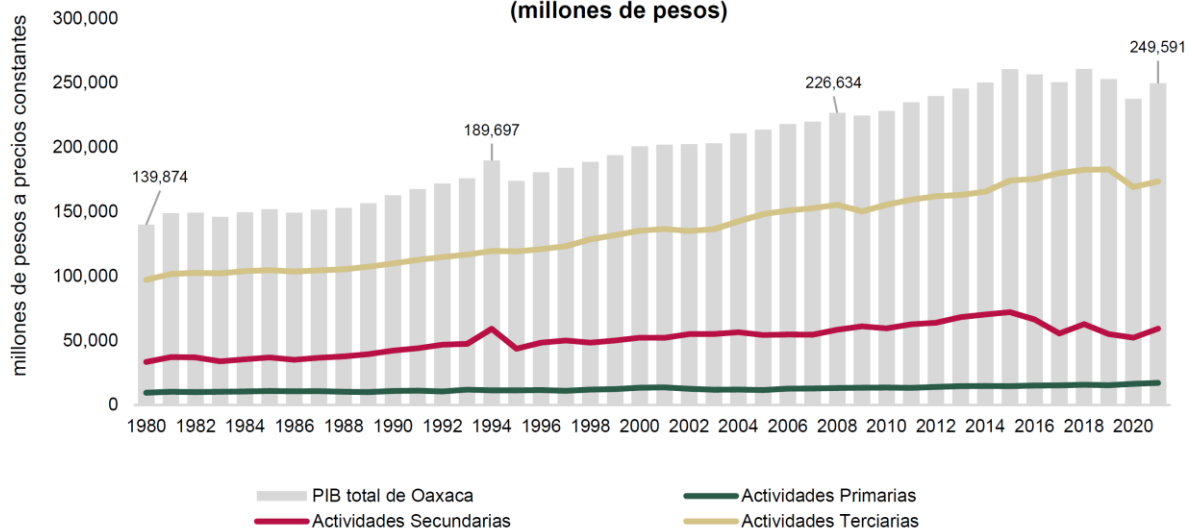
Fuente: Banco de Información Económica, INEGI.

### Entorno Económico por Actividad Económica

Desagregando el PIB por Actividad Económica, se observó que en 2021 a nivel nacional el estado de Oaxaca se colocó en el lugar 12 en actividades primarias, en el lugar 23 de actividades secundarias y en el lugar 21 de actividades terciarias. Por contribución al PIB Estatal, las actividades primarias aportaron el 6.8%, las actividades secundarias el 23.7% y las actividades terciarias aportaron el 69.5%, siendo el sector más importante del estado.

<sup>11</sup> Estrategia de Desarrollo Industrial pp. 10

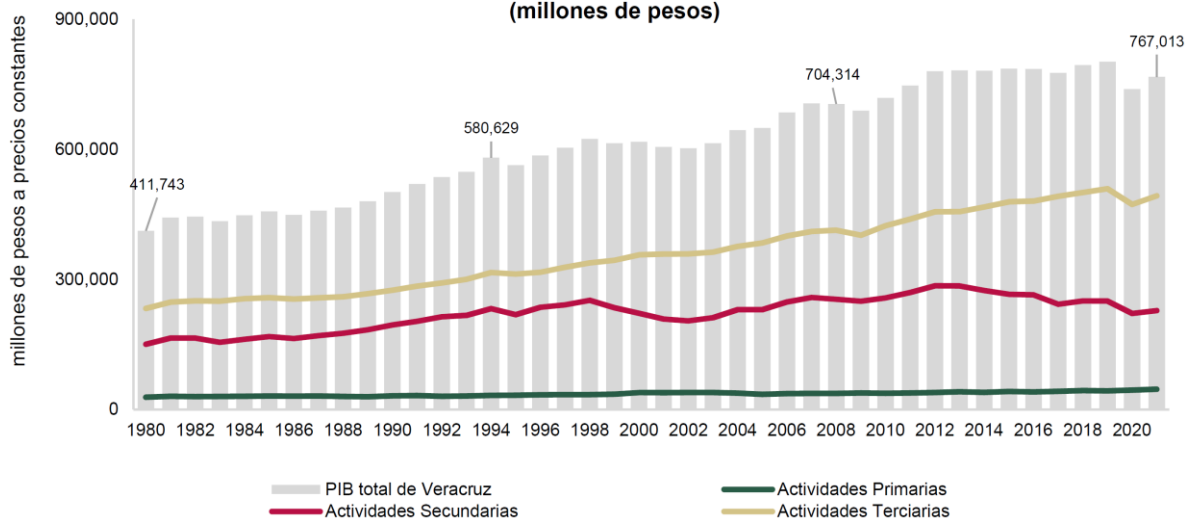
**Gráfica 3. PIB de Oaxaca por actividad económica (millones de pesos)**



Fuente: Banco de Información Económica, INEGI. Tomado de la Estrategia de Desarrollo Industrial p. 15

Mientras que el estado de Veracruz a nivel nacional se colocó en el lugar 3 de actividades primarias, el 11 de actividades secundarias y el lugar 5 de actividades terciarias. Por contribución al PIB Estatal, las actividades primarias aportaron el 6.1%, las actividades secundarias el 29.7% y las actividades terciarias aportaron el 64.2%, siendo el sector más importante del estado.

**Gráfica 4. PIB de Veracruz por actividad económica (millones de pesos)**



Fuente: Banco de Información Económica, INEGI. Tomado de la Estrategia de Desarrollo Industrial p. 15

**Población Económicamente Activa (PEA)**

En lo referente a las condiciones económicas de la región del Istmo de Tehuantepec, para 2020 la PEA asciende a 1,120,535 personas siendo el 97.7% población ocupada y 2.3% población desocupada. El estado de Veracruz concentra el 70.8% de los municipios con mayor PEA.<sup>12</sup>

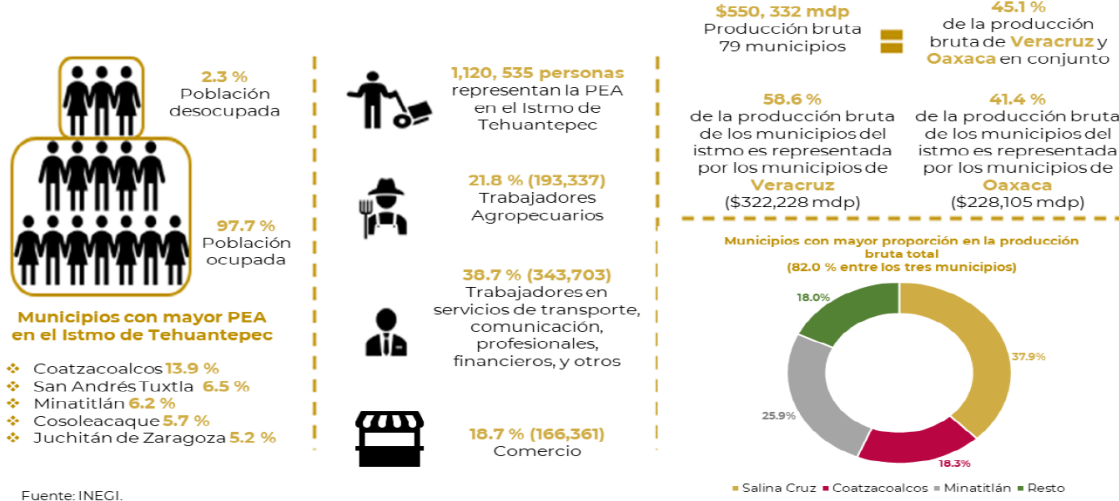
En el estado de Veracruz, el municipio de Coatzacoalcos es el que mayor PEA presenta, representando el 13.9% del total del Istmo de Tehuantepec. Seguido de los municipios de San Andrés Tuxtla y Minatitlán, representando el 6.5% y 6.2% respectivamente.

Dentro del estado de Oaxaca, los municipios de Juchitán de Zaragoza, Salina Cruz y Santo Domingo Tehuantepec representan el 5.2%, 3.6% y 3.0% de la PEA del Istmo de Tehuantepec. Los municipios mencionados anteriormente representan el 38.2% de la población ocupada en toda la región del Istmo de Tehuantepec. La PEA se encuentra principalmente dentro de los municipios de Coatzacoalcos (156,210 personas), San Andrés Tuxtla (72,293 personas), Minatitlán (69,541 personas), Cosoleacaque (63,681 personas) y Juchitán de Zaragoza (58,091 personas). Predominando los municipios de Veracruz en cuanto a mayor Población Económicamente Activa.

<sup>12</sup> Estrategia de Desarrollo Industrial p. 14

Dentro de la actividad económica, la población ocupada del Istmo de Tehuantepec se encuentra principalmente dentro del sector de servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otro (38.7%), siguiendo el sector de comercio (18.7%) y, por último, el sector agropecuario (21.8%). El Istmo de Tehuantepec, en 2018 tuvo una producción bruta de \$550,332 millones de pesos, donde los municipios de Salina Cruz, Coatzacoalcos y Minatitlán fueron lo que más aportaron.

**Infografía 1. Población Económicamente Activa (PEA) en el Istmo de Tehuantepec, 2020**

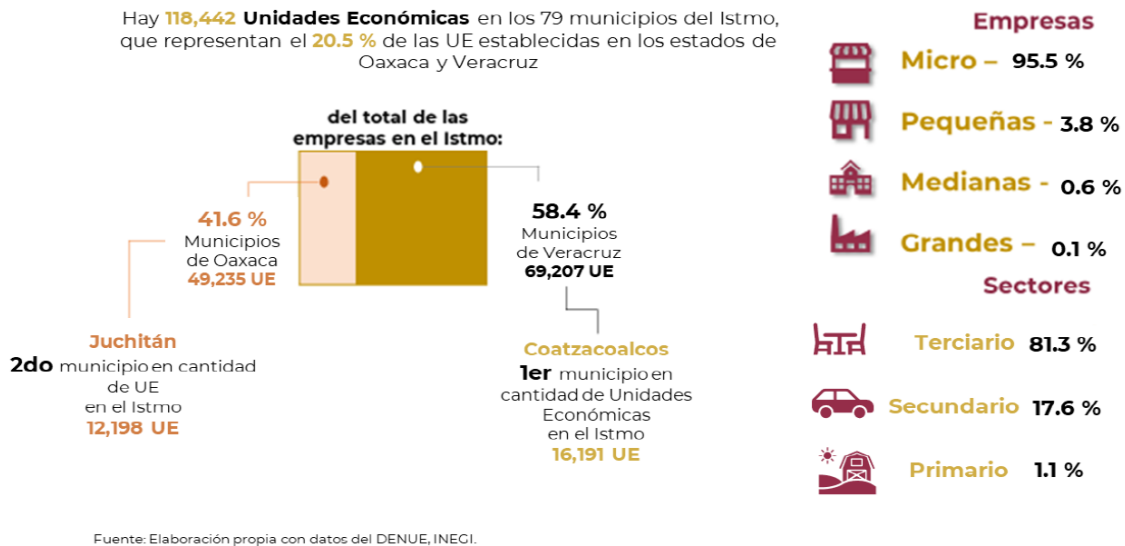


En la región del Istmo de Tehuantepec se encuentran 118,442 Unidades Económicas (UE), de las cuales el 95.5% son micro, el 3.8% pequeñas, el 0.6% medianas y solo el 0.1% son consideradas grandes.

Los municipios de Coatzacoalcos y Juchitán son lo que tienen el mayor número de UE, el primero con 69,207 y el segundo con 49,235.

Del total de UE, el 1.1 % se encuentran en el sector primario, el 17.6 % en el secundario y el 81.3 % en el terciario.<sup>13</sup>




**Infografía 2. Unidades Económicas en el Istmo de Tehuantepec**



La región del Istmo de Tehuantepec tiene una población ocupada de 193,336 personas en el sector primario representando el 21.8 %, 172,799 en el sector secundario con el 19.5 % y 510,065 en el sector servicios con el 57.5 %.

<sup>13</sup> Estrategia de Desarrollo Industrial p. 16

**Infografía 3. Población ocupada por sector en la Región Istmo y los Estados de Veracruz y Oaxaca.**<sup>14</sup>

Población ocupada por sector en la Región Istmo y los Estados de Veracruz y Oaxaca										
	 <b>Primario</b>	%	 <b>Secundario</b>	%	 <b>Terciario</b>	%	<b>No Especificado</b>	%	<b>Pob. Ocupada</b>	%
Municipios de Oaxaca	57,100	21.0	60,684	22.3	151,313	55.7	2,626	1.0	271,723	100
Municipios de Veracruz	136,236	22.1	112,115	18.2	358,752	58.2	9,013	1.5	616,116	100
Región Istmo	<b>193,336</b>	<b>21.8</b>	<b>172,799</b>	<b>19.5</b>	<b>510,065</b>	<b>57.5</b>	<b>11,639</b>	<b>1.3</b>	<b>887,839</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI. Cuestionario ampliado. Características económicas.

**Nota:** El sector secundario integra las categorías: "Minería, industrias manufactureras, electricidad y agua" y "Construcción", mientras que el sector terciario integra las clasificaciones: "Servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros" y "Comercio"

**Turismo Comunitario y Sostenible**

El PICIIT se elabora partiendo del diagnóstico de la Estrategia de Turismo Comunitario el cual establece que el Istmo de Tehuantepec es un lugar motivo de orgullo de los mexicanos ya que constituye un tesoro natural y cultural para la humanidad. Elaborar una estrategia de turismo comunitario y sostenible, representa una ofrenda para la preservación de la región, que sirva de turistas ávidos de vivir experiencias auténticas, significativas y trascendentales. Sin embargo, derivado del abandono que la región tuvo durante décadas, se cuenta con una aceptable infraestructura turística, una conectividad terrestre, aérea y marítima muy limitada y la existente en mal estado, la pobreza golpea a gran parte de la región, el orgullo de lo propio se ha ido perdiendo y la inseguridad no deja de ser una amenaza

El Estado de Oaxaca se caracteriza por contar con una pluralidad cultural, étnica y lingüística que es asombrosa, pues habitan y coexisten desde hace miles de años localidades totalmente diferentes unas de las otras, que en muchos casos se encuentran separadas tan sólo por un río o un cerro.

Por su parte Veracruz, cuenta con un pasado muy rico heredado de las culturas madre prehispánicas como la Olmeca, que habitaron el territorio, están representadas aun en las zonas arqueológicas y los museos de sitio que forman parte del acervo histórico-cultural que Veracruz muestra a sus visitantes.

De acuerdo con los últimos datos demográficos disponibles publicados por el INEGI en el 2020, la población de la región del Istmo de Tehuantepec asciende a 2.3 millones de habitantes. De dicho total, 696,871 mil (29.2%) habitan en los 46 municipios de Oaxaca y 1.6 millones (70.7%) en los 33 municipios de Veracruz. El 51.86% (1,234, 302) son mujeres y 48.14% (1,145,862) son hombres.

La región del Istmo representa la segunda concentración poblacional en el estado de Oaxaca y constituye el 16.86% de la población total. En cuanto a Veracruz, la región del Istmo representa un 20.87% del total de la población estatal.

En lo que se refiere a la población indígena en el Istmo Oaxaqueño, el 57% de personas se auto adscriben indígenas; no obstante, sólo 30.18% de personas hablan alguna lengua indígena. Por su parte, la presencia indígena en los municipios de Istmo Veracruzano asciende a 25.8% para las personas que se auto adscriben indígenas y 7.46% para aquellas que hablan alguna lengua indígena.

En la región del Istmo predomina la población indígena de las etnias: zapoteca, mixe, chontal, huave y zoque; la concentración de población Indígena en esta región es de 32.8%. De los 41 municipios que integran la región, 22 se consideran como indígenas, 3 tienen presencia indígena y 16 se catalogan con población indígena dispersa.

<sup>14</sup> Estrategia de Desarrollo Industrial p. 17

### **Vocación turística**

Turismo cultural, de naturaleza, de negocios, deportivo, sol y playa principalmente.

En el caso de Veracruz, de los 33 municipios considerados en el proyecto, sólo 18 están considerados hasta el momento como municipios con vocación turística: Acayucan, Ángel R. Cabada, Catemaco, Chinameca, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Hueyapan de Ocampo, Jáltipan, Mecayapan, Minatitlán, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Oluta, Pajapan, San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla, Tatahuicapan de Juárez, Texistepec y Zaragoza.

En Oaxaca se identificaron 8 Municipios con vocación turística los cuales son: Santo Domingo Tehuantepec, Magdalena Tlacotepec, Salina Cruz, Santa María Jalapa del Marqués, Santiago Laollaga, Juchitán de Zaragoza, Ciudad Ixtepec y Matías Romero.

Mientras que 11 municipios son considerados poblados típicos: Santo Domingo Tehuantepec, Santiago Astata, Morro de Mazatán, Salinas del Marqués, Salina Cruz, Santa María Mixtequilla, Jalapa del Marqués, Juchitán de Zaragoza, Ciudad Ixtepec, Matías Romero y Unión Hidalgo.

### **Patrimonio turístico, natural y cultural del Istmo de Tehuantepec.**

Los elementos turísticos del Istmo de Tehuantepec destacan por su patrimonio tangible e intangible, como sus zonas arqueológicas, la gastronomía, identidad biocultural, festividades de la región y riqueza natural.

En esta región es donde se celebran Las Velas, tradición indígena en la que se lleva a cabo la adoración y guardia a múltiples santos católicos, acompañan a la celebración religiosa fiestas de gran colorido, bulliciosas y alegres, en donde las mujeres istmeñas lucen sus hermosos trajes, regionales y bailan al son de “La sandunga”, “La llorona”, “El feo” y algunos otros sones compuestos por grandes maestros de la música de origen istmeño.

Los principales ríos del istmo veracruzano son el río Coatzacoalcos siendo el tercero más caudaloso de México, el Uxpanapa, Tonalá y Río Grande, además existen diversos ríos de menores caudales y tributarios a los mencionados.

Entre las lagunas más relevantes se encuentran Mezcalapa, del Ostión, Sontecomapan, Catemaco y Pajaritos.

Por mencionar algunas las cascadas son: El Salto de Eyipantla, El Tucán, Gemelas, Nuevo Xoteapan y de Soteapan.

En el municipio de Uxpanapa se encuentra cenotes en la comunidad de Benito Juárez II “La Raya” y en Minatitlán el “Ojo de la Gringa” en la comunidad de José Cardel.

Volcán de San Martín Tuxtla, Sierra de los Tuxtlas, Sierra de Santa Marta y Los Chimalapas son algunas de las zonas más representativas de la región.

Con base en lo anterior el Programa Institucional del CIIT busca impulsar el crecimiento económico de la región, aprovechando la riqueza natural y cultural, así como los elementos que distinguen a los pueblos originarios, con la óptica de un turismo comunitario, incluyente, competitivo y sustentable que promueva el desarrollo y el bienestar social, en armonía con el medio ambiente y con respeto a la cultura de la región.

Como una de las estrategias principales para el desarrollo del Istmo de Tehuantepec, se encuentra la del Turismo Comunitario y Sostenible, con lo que se busca consolidar que la actividad turística, se convierta en una de las principales actividades económicas y con ello, se contribuya a resarcir las condiciones de pobreza y rezago social en el que se encuentran las comunidades del Istmo de Tehuantepec.

El Istmo de Tehuantepec se consolidará como un destino de turismo comunitario, generador de bienestar social en beneficio de la población local, bajo un modelo sostenible, competitivo, inclusivo, regenerador, con productos turísticos que aprovechen los recursos naturales y culturales de la región.<sup>15</sup>

Una problemática que busca atender el Programa Institucional es el bajo nivel de inversión nacional y extranjera que prevalece en la región, situación que limita el desarrollo de actividades económicas productivas y genera condiciones de exclusión social.

<sup>15</sup> Estrategia de Turismo Comunitario y Sostenible para el Istmo de Tehuantepec. pp..5, 13, 17, 29, 42, 55

Para el fomento y promoción de las ventajas competitivas del Istmo de Tehuantepec, el CIIT tiene la facultad de procurar, promover y mejorar mediante la coordinación de instituciones públicas y privadas, la construcción de la infraestructura física, social y productiva necesaria para fortalecer la base económica a fin de superar el rezago de la región del Istmo de Tehuantepec, de conformidad con su Decreto de creación.

En este contexto económico, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec ha puesto en marcha el Programa Institucional con el fin de impulsar la región Sur-Sureste del país. El PICIIT busca apoyar las acciones para crear un ambiente atractivo de negocios, dentro de un entorno que garantice una mejor calidad de vida y la generación de empleos de calidad. Se trata de una estrategia integral de largo plazo, que a lo largo de estos años ha logrado el compromiso de los tres niveles de gobierno para hacerla realidad.

La región del Istmo de Tehuantepec es una de las zonas con mayor oportunidad para invertir en México, contará con una plataforma logística, Polos de Desarrollo para el Bienestar e incentivos fiscales para el desarrollo de los sectores productivos, con acceso a los mercados europeos, a la costa Este de los Estados Unidos, así como a los mercados de Asia y los nuevos mercados de Centroamérica, el Caribe y la Región Andina. Aunado a lo anterior, el Istmo de Tehuantepec como corredor logístico, energético e industrial, permitirá añadir valor a través de la transformación de las materias primas y productos intermedios de procedencia extranjera y contará con tiempos de respuesta más cortos para satisfacer tanto la demanda del mercado nacional como internacional.

### **Flujos de IED en Oaxaca y Veracruz**

La Inversión Extranjera Directa (IED) es una fuente complementaria de recursos para invertir en los Polos de Desarrollo y con ello promover el crecimiento económico de la región del Istmo de Tehuantepec, representa una fuente de generación de empleo y transferencia de tecnología. Actualmente es insuficiente, Veracruz y Oaxaca ocupan los sitios 11 y 24 en captación de IED en México, recibiendo en promedio \$806.5 y \$264.9 millones de dólares al año durante el periodo 1999 – 2022.

El promedio nacional durante el 2022 fue de 1,102.9 mdd, pero cabe destacar que los tres estados con mayor atracción de IED (Ciudad de México, Nuevo León y Jalisco) tuvieron un promedio anual de más de 6.1 mil mdd. Ahora bien, desde un punto de vista proporcional, la IED sumada de Oaxaca y Veracruz representó el 0.4 % del total nacional durante el mismo año, respectivamente. Sin embargo, sus poblaciones son más del 10% nacional, y su superficie más del 8% del país.

La región del Istmo de Tehuantepec presenta un importante rezago en lo que respecta al crecimiento económico y distribución de riqueza. La ubicación de la IED en México se ha caracterizado por presentar elevados niveles de concentración a nivel territorial, principalmente en el Norte y Centro del país, el primero por estar integrado a los mercados internacionales y el segundo por un corredor industrial que ha recibido importantes inversiones en el sector automotriz; en contraste la región Sur- Sureste se encuentra sumida en el estancamiento económico y social.

La inversión en los estados de Oaxaca y Veracruz, y en particular la Inversión Extranjera Directa (IED)<sup>16</sup>, ha tenido un crecimiento mínimo a lo largo de los últimos 24 años en comparación con entidades del país con mayor grado de industrialización. Entre 1999 y 2022, la IED acumulada en Oaxaca y Veracruz fue de 6.4 mil y 19.4 mil millones de dólares (mdd) colocándose un 77.4% y 31.1% debajo de la media de la IED acumulada a nivel nacional (28,105.7 mil mdd), ubicándose en las posiciones 24 y 11.

La inversión en ambas entidades ha evolucionado de manera diferente. En Oaxaca, la IED históricamente ha permanecido por debajo de los 500 mdd, con excepción de 2013, en que se registraron poco más de 1,900 mdd por la compra de una cervecera local dentro del paquete de adquisiciones de Grupo Modelo por parte de AB InBev<sup>17</sup>. La IED en 2022, fue de 151.1 mdd que llegaron al estado.

En el caso de Veracruz, se identifican dos períodos con niveles diferentes de IED. La primera etapa, que comprende de 1999 a 2009, la IED fue de casi 500 mdd, mientras que en el período 2010-2021 la IED casi se duplicó, con cerca de 1,165 mdd de inversión anual promedio en dicho periodo. Para 2022 está registrando su peor año en cuanto a IED, debido a que solo tiene registrado 0.1 mdd.

<sup>16</sup> Con base en información de la Dirección General de Inversión Extranjera (DGIE) de la SE.

<sup>17</sup> Forbes (2018). *Venta de Grupo Modelo favorece inversión en México*. Recuperado el 24 de julio de 2020.

En suma, los datos presentados revelan, primero, que los estados de Oaxaca y Veracruz contrastan con otros estados del país en materia de atracción de inversiones, y su IED se encuentra entre las menores del país. Por otro lado, ambos estados cuentan con dinámicas de inversión muy diferentes: Oaxaca se encuentra en niveles inferiores a 300 mdd, mientras que Veracruz se haya en niveles superiores a 800 mdd.

Los esfuerzos para promover y atraer inversiones que se traduzcan en el desarrollo de actividades económicas productivas requiere de una política proactiva con una mejor articulación entre las necesidades de desarrollo de la región del Istmo de Tehuantepec con los intereses del sector público y privado. Es a partir de esta realidad que el Corredor a través de los Objetivos Prioritarios del PICIIT requiere implementar una política activa de fomento y promoción para el desarrollo del Istmo de Tehuantepec siendo su eje principal la integración de la plataforma logística y una plataforma productiva para la atracción de inversiones con objetivos claros acordes al PDIT por lo que a nivel institucional se requiere una coordinación estrecha entre los órganos federales, estatales y municipales, que evite la duplicidad de funciones y dispersión de recursos. Lo anterior involucra alinear políticas diversas de los tres órdenes de gobierno pues con ellas se podrá crear un entorno favorable conducente para aprovechar los beneficios que puede brindar la región del Istmo de Tehuantepec.

### **Ambiente de negocios**

Entre otros factores que inciden en la atracción de inversiones y la generación de capacidades productivas destacan el marco regulatorio, el mercado, los encadenamientos productivos, la infraestructura y la disponibilidad de información en materia de apertura de negocios.

En el informe *Doing Business in Mexico 2016*<sup>18</sup> el estado de Oaxaca ocupó la última posición general de los 32 estados evaluados, por el tiempo y dificultades burocráticas para abrir una empresa, obtener permisos de construcción, registrar una propiedad, así como para dar cumplimiento a los contratos. En contraste, Veracruz ocupó la posición número diez. Para la apertura de una empresa en Oaxaca se tienen identificados entre 13 y 49 trámites administrativos y en Veracruz entre 52 y 76 trámites administrativos<sup>19</sup>.

En tal sentido, se carece de un Portal de Internet que facilite a los inversionistas e interesados realizar sus trámites con celeridad y eficiencia.

El Gobierno de México implementa diversas acciones en materia de promoción y atracción de inversiones, no obstante, el esfuerzo en conjunto entre los tres niveles de gobierno, en términos de definiciones de políticas explícitas, como en su integración con el resto de las políticas de desarrollo económico y desde el punto de vista de la institucionalidad, las distintas áreas y programas de promoción y atracción de inversiones requieren un nivel mayor de coordinación e integración con otras políticas, específicamente las relativas al fomento y promoción del Istmo de Tehuantepec, ya que por diversas razones o la falta de un compromiso presupuestario y de recursos humanos existe el riesgo de que a nivel local esta labor de promoción represente elevados costos para los estados y el país.

Para asegurar el éxito y lograr beneficios a largo plazo de la Plataforma Logística y los Polos de Desarrollo, se encuentran la mejora de las capacidades y encadenamientos productivos que generen la creación de empleos bien remunerados y que no se limitará a los efectos directos de la inversión por parte de empresas ancla, sino que también se generan efectos multiplicadores y externalidades positivas. En ese sentido, se contempla una estrategia que permita desarrollar encadenamientos productivos entre los proveedores de la región y las empresas establecidas en los Polos de Desarrollo, así como apoyar a los productores locales a atender las demandas de insumos por parte de dichas empresas.

Por lo anterior, es necesario enfocarse en incentivar y atraer inversión que desarrolle la actividad económica de nuevas industrias manufactureras, ya que es la actividad económica que mayor valor agregado da a la región del Istmo, además de tener la mayoría o casi toda la contribución de la producción bruta. Siendo así un sector económico que debe de ser potencializado en el Istmo de Tehuantepec debido a que sus bienes y/o servicios son los que mejor se pueden comercializar en el mercado nacional e internacional. Asimismo, es relevante resaltar la importancia del sector agroalimentario en la contribución a la generación de riqueza regional y generación de ingresos para un importante número de familias en la región, además que cuenta con amplias capacidades para la exportación de productos en fresco y potencial para su transformación, mediante la agroindustria.

<sup>18</sup> BM (2016). *Doing Business in Mexico 2016*. Fecha de consulta 24 de julio de 2020.

<sup>19</sup> Información con base en documentos de análisis de la SHCP y la CONAMER.

El desarrollo integral en el Istmo de Tehuantepec es inaplazable. Para lo cual el cuidado de la biodiversidad es una de las condiciones indispensables. El Istmo de Tehuantepec posee una riqueza natural la cual debe ser considerada como un elemento a favor del desarrollo. En este sentido, el Istmo de Tehuantepec ha experimentado drásticas transformaciones en su ambiente natural debido principalmente al desarrollo de la actividad petrolera, la industria petroquímica, las políticas de desarrollo agropecuario, el cambio descontrolado de uso de suelo y el crecimiento urbano asociado a estas actividades. El proceso de crecimiento económico acelerado no se dio en un marco de planeación integral en la que coincidieran las preocupaciones económicas, las de orden social, las de organización territorial y de preservación del medio ambiente.

### **Infraestructura**

El Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., actualmente cuenta con la vía troncal Z que considera desde Medias Aguas, Veracruz hasta la entrada del patio ferroviario del puerto de Salina Cruz, Oaxaca, lo que representa una longitud de 207.4 km. El tramo ferroviario de Medias Aguas a El Chapo es una vía de 109 km concesionada a Ferrosur, siendo una longitud total ferroviaria de 316.4316 km de puerto a puerto. El tiempo que se tarda un ferrocarril en recorrer los 316.4316 kilómetros entre los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz es de 8 horas 9 minutos, por lo que la velocidad promedio que mantienen los trenes de carga es de 38.8 km/hora de acuerdo con información proporcionada por el FIT.

En 2020, se movilizaron 303,548 toneladas de carga por el FIT, representando el 72.7% de productos industriales, 14.1% de petróleo, 12.8% productos inorgánicos y 0.3% productos forestales. El movimiento de carga del FIT representa aproximadamente el 0.25% de carga nacional ferroviaria, se requiere modernizar la infraestructura ferroviaria para garantizar el movimiento de carga segura y eficiente, asimismo, se debe procurar elevar la velocidad con la finalidad de ser una alternativa competitiva.<sup>20</sup>

Asimismo, la longitud total de los caminos en el Istmo de Tehuantepec es de 7,328 kilómetros. El mayor porcentaje de vialidades son rurales a pesar de ello se identifican al menos 4 carreteras de cuota y 7 federales libres. Las 4 carreteras federales de cuota son: MEX-185D Salina Cruz-La Ventosa, MEX-187D Las Choapas-Ocozocoautla, MEX-180D Nuevo Teapa-Cosoleacaque y MEX-145D La Tinaja-Cosoleacaque y estas tienen una longitud total de 530 kilómetros.

Se cuenta con la infraestructura primaria (líneas de transmisión) en toda la región, no obstante, existen 172 localidades dentro del Istmo que aún no tienen acceso a energía eléctrica, por lo que se debe buscar ampliar la infraestructura eléctrica básica a la región, o bien, buscar soluciones alternas para abastecer a estas localidades con el servicio de energía eléctrica.

Por otra parte, dentro de la Región del Istmo de Tehuantepec se localizan dos de las seis refinerías existentes a nivel nacional: Gral. Lázaro Cárdenas e Ing. Antonio Dovalí Jaime, éstas se localizan en los municipios de Minatitlán, Veracruz y Salina Cruz, Oaxaca, respectivamente y, en conjunto, cuentan con el 33.4% de la capacidad total de refinación a nivel nacional. Derivado del Decreto de Resectorización del CIIT a la Secretaría de Marina ahora también se incluye la refinería en construcción de Dos Bocas en Tabasco. Con base en datos de Pemex Petroquímica, dentro del Istmo de Tehuantepec se encuentran 4 de los 6 complejos petroquímicos en el país, 3 de estas se encuentran en el municipio de Coatzacoalcos y una en Minatitlán, en el estado de Veracruz. Cabe señalar que, el sistema de ductos en el Istmo de Tehuantepec es de aproximadamente 265 kilómetros.

En cuanto a infraestructura aeroportuaria, el aeropuerto internacional de Minatitlán está ubicado en la localidad de Canticas, municipio de Cosoleacaque, Veracruz a 11 kilómetros de distancia de Minatitlán. En el aeropuerto de Minatitlán opera una aerolínea nacional: Aeroméxico, la cual solo ofrece vuelos nacionales hacia la Ciudad de México. En 2020 el aeropuerto de Minatitlán registró 2,329 operaciones, 70,295 pasajeros, siendo 66,475 de vuelos domésticos y 3,820 pasajeros de vuelos internacionales<sup>21</sup>. El aeropuerto de Ixtepec se ubica a 12 km al sur de la Ciudad de Ixtepec, Oaxaca. En 2020 registró 638 operaciones y 12,368 pasajeros<sup>22</sup>. El aeropuerto es operado por dos aerolíneas nacionales: Aeromar y Aerotucán, la primera ofrece dos vuelos diarios con destino y origen a la Ciudad de México, Aerotucán ofrece dos vuelos diarios con destino y origen a la Ciudad de Oaxaca.

<sup>20</sup> Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (2021). Dirección de Estadística Ferroviaria. Anuario Estadístico Ferroviario 2020. Ciudad de México.

<sup>21</sup> [https://www.bmv.com.mx/docs-pub/visor/visorXbrl.html?docins=../anexon/anexon\\_1088262\\_2020\\_1.zip#visorXbrl](https://www.bmv.com.mx/docs-pub/visor/visorXbrl.html?docins=../anexon/anexon_1088262_2020_1.zip#visorXbrl).

<sup>22</sup> Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Estadística Operacional de los Aeropuertos de la Red Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

Finalmente, una de las determinantes del rezago social es la insuficiencia de servicios de infraestructura básica en redes, la calidad de la vivienda y el equipamiento urbano. En materia de calidad de los espacios de la vivienda, la mayor parte de los municipios del CIIT presentan porcentajes menores al 50% global<sup>23</sup>, lo que hace necesaria la atención urgente a estos satisfactores de la calidad de vida, mediante un programa construcción y de mejoramiento de vivienda.

Por otra parte, la cobertura de servicios básicos a la vivienda (agua potable, drenaje, alcantarillado y energía eléctrica), de 31 municipios cuentan con coberturas menores al 50%, (19 en Oaxaca y 12 en Veracruz)<sup>24</sup>. En el ámbito del equipamiento, más del 80% de los municipios del CIIT presentan déficit en materia de escuelas y aulas en todos los niveles educativos, los equipamientos de salud de primer contacto son también escasos en la región, particularmente en instalaciones adecuadas y su operación, este sector de equipamiento<sup>25</sup>, se vuelve crítico bajo la situación de mala conectividad y transporte entre las numerosas localidades dispersas de la región<sup>26</sup>. Las localidades urbanas mayores a 15 mil habitantes requieren de atención en la provisión de espacios públicos, recreativos y deportivos de calidad. Un aspecto muy importante de infraestructura básica que debe considerarse de extrema urgencia en la región es el de la conectividad digital. Existen varias localidades al interior de la región incomunicadas, que se verían favorecidas con la introducción de conectividad de datos, lo cual ayudaría a fortalecer el estado de la educación, la salud, y la calidad de vida en general de la región.

La trascendencia del nuevo modelo de desarrollo es lograr el fortalecimiento del mercado interno y generar los encadenamientos productivos que permitan impulsar el bienestar de la población y el crecimiento regional. En este sentido, el Programa Institucional plantea apoyar las estrategias para generar un cambio de paradigma en la dinámica económica del sur-sureste del país. Región que cuenta con todo lo necesario para escribir su propia historia de éxito: capital humano, recursos naturales y una posición geográfica estratégica y privilegiada.

#### 6.- Objetivos prioritarios

El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec considera en su objeto contribuir al desarrollo de la Región del Istmo de Tehuantepec con una visión integral, sustentable, sostenible e incluyente, fomentando el crecimiento económico, productivo y cultural.

Es por ello, que integrará una plataforma logística eficiente y funcional para el tránsito de bienes y personas entre los puertos de Salina Cruz, Oaxaca, Coatzacoalcos, Veracruz, Dos Bocas, Tabasco y Puerto Chiapas en Chiapas, a través del FIT. También, impulsará y coordinará las acciones para contribuir al desarrollo de la región.

Así, la principal responsabilidad del Corredor se enfoca en consolidarse como un promotor y coordinador de las políticas públicas y actividades nacionales enfocadas al desarrollo económico y social de la región con objetivos y estrategias que buscan impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo, con el fin de generar bienestar para la población.

El Programa Institucional está integrado por tres objetivos:

<b>Objetivos prioritarios del Programa Institucional del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec 2023-2024</b>
1.- Planear y coordinar las acciones que contribuyan al desarrollo de la región del Istmo de Tehuantepec, con una visión integral, sustentable, sostenible e incluyente, que fomente el crecimiento económico, productivo y cultural, así como el establecimiento de Polos de Desarrollo para el Bienestar.
2.- Establecer la planeación estratégica integral de la infraestructura del sistema de transporte, energía, telecomunicaciones y conectividad para el desarrollo, operación y mantenimiento de la Plataforma Logística del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.
3.- Coordinar las acciones para llevar a cabo la Estrategia de promoción de inversiones y vinculación comercial para impulsar el desarrollo económico y el bienestar de la población en la región.

<sup>23</sup> CONEVAL, Índice de rezago social 2000-2015

<sup>24</sup> CONEVAL, Índice de rezago social 2000-2015; INEGI: Sistema para la consulta de información censal (SCINCE)

<sup>25</sup> INEGI: Directorio Estadístico de Unidades Económicas (DENU); INEGI: Sistema para la consulta de información censal (SCINCE).

<sup>26</sup> SICT: Red Nacional de caminos 2018.

**6.1.- Relevancia del Objetivo Prioritario 1: Planear y coordinar las acciones que contribuyan al desarrollo de la región del Istmo de Tehuantepec, con una visión integral, sustentable, sostenible e incluyente, que fomente el crecimiento económico, productivo y cultural, así como el establecimiento de Polos de Desarrollo para el Bienestar.**

Durante las últimas décadas, la Región del Istmo de Tehuantepec no ha recibido inversiones públicas relevantes para el desarrollo de su infraestructura física, social y productiva, por lo que la existente resulta insuficiente y no cuenta con las características necesarias para impulsar su crecimiento, lo que incide en que no se cuente con los elementos básicos para el desarrollo económico y social. Al contrario, se ha convertido en una limitante, ya que hace difícil y costoso el tránsito de mercancías y personas, el abastecimiento de insumos, la conectividad, así como el acceso a servicios básicos como agua potable, salud y educación, entre otros.

Por ello, resulta necesario dotar de infraestructura a la región que se convierta en un habilitador del crecimiento del Istmo de Tehuantepec y con ello, del país y particularmente de la región Sur-Sureste. Por una parte, para aprovechar la importancia geoestratégica del Istmo es necesario incrementar sustancialmente la inversión pública en infraestructura física que permita el traslado de mercancías entre los Océanos Pacífico y Atlántico, y que al mismo tiempo se convierta en uno de los puntos de salida de los productos que se produzcan o transformen en el país; y por otra parte, para dotar a las empresas y a la población del Istmo de los elementos que permitan aprovechar los insumos locales, las vocaciones de cada región y su riqueza cultural y social. Todo lo anterior, con un enfoque de sustentabilidad que garantice la existencia de recursos para ser aprovechados por las generaciones futuras.

Esto es especialmente relevante en una región que actualmente tiene una baja productividad, en donde el Istmo de Tehuantepec cuenta con una Población Económicamente Activa (PEA) de 1,120,535 personas. En los 79 municipios del Istmo de Tehuantepec, de acuerdo con el Censo Económico realizado en el 2018 por el INEGI, se tiene una producción bruta de \$550,332 millones de pesos (mdp), representando el 45.1 % de la producción bruta de los estados de Veracruz y Oaxaca en conjunto. Asimismo, el 58.6 % de la producción bruta del Istmo es representado por los municipios de Veracruz (322,228 mdp), mientras que sólo el 41.4 % es representado por los municipios de Oaxaca (228,105 mdp).

Sin embargo, Salina Cruz es el municipio del Istmo con mayor contribución a la producción bruta total, ya que aporta el 37.9 % de la producción (208,304 mdp); lo que implica alrededor del 91.3 % del total de los 46 municipios del Istmo Oaxaqueño. Minatitlán es el segundo municipio con mayor aportación a la producción bruta total con el 25.9 %, seguido de Coatzacoalcos con el 18.3 % de contribución a la producción bruta del Istmo. Siendo estos tres municipios los que mayor valor agregado tienen sus bienes y servicios al ser producidos y comercializados.

Es decir, la generación de valor está concentrada en 3 de los 79 municipios del Istmo de Tehuantepec con una participación del 82.0 %, mientras que los restantes 76 municipios aportan el 18.0 %.

Esto revela la importancia de que se implementen estrategias de acción en apoyo a las actividades económicas de mayor valor agregado para los municipios del Istmo, esto con el fin de obtener un mayor crecimiento económico que se traduzca en bienestar para la población, para lo cual es indispensable dotar de la infraestructura física, social y productiva, que además permita que todos sus habitantes tengan la posibilidad de participar del desarrollo, abatiendo la exclusión de que han sido objeto por décadas.

**6.2.- Relevancia del Objetivo prioritario 2: Establecer la planeación estratégica integral de la infraestructura del sistema de transporte, energía, telecomunicaciones y conectividad para el desarrollo, operación y mantenimiento de la Plataforma Logística del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.**

El Istmo de Tehuantepec es la parte más estrecha de México con 300 km entre Oaxaca y Veracruz, se conectan los océanos Pacífico y Atlántico (Golfo de México), posición estratégica que fue aprovechada a finales del siglo XIX mediante la conexión ferroviaria y carretera del puerto de Coatzacoalcos al de Salina Cruz. El Ferrocarril del Istmo impulsaba el comercio y daba movilidad a la región, llegando a transportar hasta 3 mil pasajeros diariamente en los dos sentidos y dos mil toneladas de carga diaria, sin embargo, no tuvo continuidad y quedó en el olvido, hasta la actual Administración.

El objetivo del CIIT, es potencializar la ubicación del Istmo e impulsar el crecimiento económico mediante el desarrollo de una Plataforma Logística multimodal con un sistema de transportes, energía, telecomunicaciones y conectividad terrestre y aeroportuaria que incremente la capacidad operativa y mejore las condiciones de movilidad de la región.

La modernización de la infraestructura de transporte de la plataforma logística multimodal permitirá integrar la prestación de servicios de las administraciones del sistema portuario nacional Coatzacoalcos S.A. de C.V., Salina Cruz S.A. de C.V., Dos Bocas S.A. de C.V. y Puerto Chiapas, S.A. de C.V., y su interconexión mediante transporte ferroviario, por conducto del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.

El servicio logístico unificado del CIIT, ofrece una alternativa logística para el cruce de mercancías en la ruta de ASIA a la costa Oeste de Norte América, mediante la disminución, de tiempo y costo logísticos, además de generar la integración de mercados y promover la movilidad de los factores de la producción.

El éxito en el traslado de mercancías y la dinámica del comercio marítimo internacional radican en contar con la infraestructura de transporte multimodal (puertos, ferrocarriles, aeropuertos y vías terrestres), con un marco regulatorio adecuado a procesos logísticos ágiles y seguros que garanticen la disminución de costos y tiempos, así como una comercialización eficiente.

El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, crea un nuevo modelo de desarrollo a partir de la inversión pública en infraestructura de transportes para el fortalecimiento del mercado interno y la generación de cadenas de producción regional que impulsan el bienestar de la población y el crecimiento económico mediante la atracción de inversión privada.

### **6.3.- Relevancia del Objetivo prioritario 3: Coordinar la promoción de inversiones y vinculación comercial para impulsar el desarrollo económico y el bienestar de la población en la región.**

Las acciones que considera el Programa Institucional requieren una coordinación interinstitucional con todas las autoridades y entes públicos que tienen presencia o incidencia en el Istmo de Tehuantepec, así como con los sectores productivos para la ejecución de las estrategias en materia de fomento, promoción, atracción y establecimiento de inversiones y de desarrollo comercial vinculando el mercado local y regional con el nacional y global a fin de contribuir al desarrollo de actividades económicas productivas y de alto valor agregado en la región del Istmo de Tehuantepec.

El Corredor prevé la localización estratégica de diez Polos de Desarrollo a fin de lograr un óptimo desarrollo de actividades económicas productivas aprovechando las ventajas que brinda la región para incrementar los flujos de inversión extranjera y nacional para promover el establecimiento de empresas en áreas que requieren generar desarrollo, cadenas de valor y por ende empleos y bienestar social y económico.

La instrumentación de la Estrategia de promoción requiere una interacción permanente con dos entidades federativas, Oaxaca y Veracruz, y con 79 municipios. El Corredor implementará diversas acciones en materia de promoción, atracción de inversiones, vinculación y desarrollo comercial en conjunto con los tres órdenes de gobierno. A través de la captación de inversión directa extranjera y nacional se podrá consolidar la plataforma logística, incrementando el volumen de carga susceptible de ser transportada a nivel local, regional, nacional y para su exportación. Adicionalmente, se materializará el incremento de las capacidades productivas por medio de la vinculación comercial generando esquemas de financiamiento, capacitación y profesionalización, así como transferencia tecnológica. Lo anterior a través de la coordinación con los sectores público y privado.

Así mismo, se implementarán diversas acciones para crear un ambiente atractivo de negocios, dentro de un entorno que garantice una elevada calidad de vida y la generación de empleos bien remunerados. Además de los efectos directos de la inversión por parte de empresas ancla, se generan efectos multiplicadores y externalidades positivas. En ese sentido, se contempla una estrategia que permita desarrollar encadenamientos productivos entre los proveedores de la región y las empresas establecidas en los Polos de Desarrollo, así como apoyar a los productores locales a atender las demandas de insumos por parte de dichas empresas y favorecer el desarrollo de productos o servicios y su mejora de procesos o métodos organizacionales. Con esto, se busca impactar en la productividad y competitividad de las empresas, en su capacidad de acceder a nuevos mercados y sus posibilidades de incorporarse en las cadenas productivas nacionales o globales.

## 7.- Estrategias prioritarias y Acciones puntuales

En este apartado se presentan las **once Estrategias Prioritarias**, así como **33 Acciones Puntuales** consideradas para que el Corredor a través de este Programa establezca sus **tres objetivos prioritarios**.

Generar las condiciones para que los habitantes de la región logren un mayor bienestar, mediante el desarrollo económico ordenado y sustentable, será posible en la medida de que realicen acciones focalizadas para atender a la población del Istmo de Tehuantepec: una de las regiones con mayores rezagos sociales y económicos.

Es por ello, que impulsar la estrategia para la construcción, modernización y consolidación de la Plataforma Logística para mejorar la infraestructura productiva, el sistema de transporte y la energía así como la consolidación de la estrategia de desarrollo industrial a través de los Polos de Desarrollo busca fortalecer la base económica de la región y se requiere de un esfuerzo gubernamental focalizado y coordinado para crear condiciones indispensables para la generación de oportunidades productivas para insertarse en la dinámica económica nacional e internacional.

El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec para atender su objeto requiere objetivos y estrategias que atiendan de manera integral las vertientes que limitan que la población pueda alcanzar mayores niveles de bienestar, para lograrlo, se requiere de una amplia coordinación con las diversas instituciones gubernamentales, el sector privado, académico y la sociedad; así como impulsar el desarrollo de una plataforma logística que funja como elemento detonador.

**Objetivo prioritario 1. Planear y coordinar las acciones que contribuyan al desarrollo de la región del Istmo de Tehuantepec, con una visión integral, sustentable, sostenible e incluyente, que fomente el crecimiento económico, productivo y cultural, así como el establecimiento de Polos de Desarrollo para el Bienestar.**

**Estrategia prioritaria 1.1.- Propiciar el establecimiento de Polos de Desarrollo para el Bienestar en la región del Istmo de Tehuantepec.**

Acción puntual
1.1.1. Asegurar la reserva de tierra o predios destinados a la implementación de los Polos de Desarrollo para el Bienestar en la región del Istmo de Tehuantepec.
1.1.2. Determinar las vocaciones productivas que se desarrollarán en cada Polo de Desarrollo para el Bienestar, idóneas para lograr el desarrollo social y económico en la región del Istmo de Tehuantepec.
1.1.3. Publicar las Declaratorias de los Polos de Desarrollo para el Bienestar en la región del Istmo de Tehuantepec.

**Estrategia prioritaria 1.2.- Impulsar el desarrollo del sector agroalimentario y agroindustrial fomentando la integración de cadenas productivas y del sistema agroalimentario regional vinculado a los Polos de Desarrollo y la plataforma logística, en coordinación con los tres órdenes de gobierno y el sector productivo.**

Acción puntual
1.2.1. Coordinar estudios para la integración de las cadenas productivas regionales para la detección y potencialización de vocaciones productivas, agregar valor, mejorar la logística y comercio de la producción agroalimentaria y agroindustrial del Istmo de Tehuantepec.
1.2.2 Promover el diseño y ejecución de políticas públicas e intervenciones para mejorar las capacidades productivas, la vinculación con el mercado, la asociación, la innovación y fomentar la integración entre productores y empresas para integrar las cadenas agroalimentarias y agroindustriales.

1.2.3. Propiciar la inversión pública y privada en capital físico, productivo, humano y tecnológico para el desarrollo de las actividades agroalimentarias y agroindustriales y la integración de sus cadenas de valor para fortalecer la base económica del Istmo de Tehuantepec.

1.2.4. Establecer mecanismos de coordinación entre las instituciones federales, estatales y municipales, los sectores privado y social, y grupos interesados, que propicie políticas públicas, proyectos y acciones para impulsar el desarrollo del sector agroalimentario y agroindustrial en la región.

**Estrategia prioritaria 1.3.- Fortalecer el intercambio de información del Corredor con las Dependencias y Entidades gubernamentales, entes autónomos, Entidades Federativas y Municipios para el seguimiento del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec.**

**Acción puntual**

1.3.1. Desarrollar los mecanismos para el intercambio de información y la coordinación entre las unidades del Corredor, así como con Dependencias y Entidades, entes autónomos, Entidades Federativas y Municipios e instituciones para dar seguimiento al Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec.

1.3.2. Definir los sistemas de registro y control de las acciones de coordinación entre las unidades del Corredor; así como con Dependencias y Entidades, las Entidades Federativas e instituciones para dar seguimiento a las acciones focalizadas para el Istmo de Tehuantepec.

**Estrategia prioritaria 1.4.- Promover el desarrollo del sector industrial; así como las acciones para la vinculación con el sector social de la economía para fomentar la integración de las empresas locales a las cadenas productivas globales de generación de valor.**

**Acción puntual**

1.4.1. Promover la realización de estudios sobre las mejores prácticas en materia de incentivos fiscales, programas de apoyo y beneficios que podrían otorgarse para el desarrollo de la región, en coordinación con las autoridades competentes y las demás Unidades Administrativas del Corredor.

1.4.2. Fomentar la coordinación interinstitucional para la instrumentación de programas y esquemas de negocio participativos para el desarrollo de actividades económicas en la región del Istmo de Tehuantepec.

1.4.3. Coordinar las estrategias para contribuir a fortalecer la base económica de la región e impulsar a las cadenas productivas del sector social de la economía, así como de las micro, pequeñas y medianas empresas a través las políticas públicas diseñadas para tal propósito.

1.4.4. Diseñar e implementar, en coordinación con la CONAMER, el mecanismo que permita brindar atención ágil a los trámites aplicables en la región, tanto físico como electrónico, ante los tres órdenes de gobierno, en relación con las actividades productivas que se promuevan por parte del Corredor.

**Estrategia prioritaria 1.5.- Promover el financiamiento de acciones que impulsen el Desarrollo Regional y el Bienestar Social, fomentando la creación, desarrollo y consolidación de proyectos de investigación y tecnología que contribuyan a mejorar el bienestar de los habitantes de la región.**

**Acción puntual**

1.5.1. Impulsar estudios, análisis e investigaciones para definir las estrategias de financiamiento y los criterios que permitan fortalecer el plan de inversiones requerido para el desarrollo de la región, para llevar el bienestar social, mediante la vinculación con las instituciones involucradas.

1.5.2. Consolidar estrategias de financiamiento, donación, asociación o cualquier acción que permita lograr el desarrollo, investigación, tecnología e innovación con dependencias, entidades o instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales.

1.5.3. Suscribir alianzas estratégicas o convenios de colaboración con empresas o instituciones públicas o privadas, para desarrollar la investigación, tecnología y los ecosistemas de innovación, dando seguimiento a los avances en la materia.

**Objetivo prioritario 2.- Establecer la planeación estratégica integral de la infraestructura del sistema de transporte, energía, telecomunicaciones y conectividad para el desarrollo, operación y mantenimiento de la Plataforma Logística del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.**

**Estrategia prioritaria 2.1.- Coordinar el diagnóstico, estudios y proyectos para la implementación de la Plataforma Logística del Istmo, mediante un sistema de transporte, energía, telecomunicaciones y conectividad competitivo con el mercado internacional y eficiente para el desarrollo regional.**

<b>Acción puntual</b>
2.1.1. Coordinar el diagnóstico, estudios y proyectos para la construcción, modernización y mantenimiento de la infraestructura de transporte (portuario y ferroviario) que propicie el desarrollo del Istmo de Tehuantepec e implementación de la Plataforma Logística.
2.1.2. Impulsar el desarrollo de diagnósticos, estudios y proyectos para la definición de estrategias de financiamiento, operación y comercialización del servicio multimodal unificado de carga y pasajeros de la plataforma logística del Istmo de Tehuantepec.
2.1.3. Impulsar el desarrollo de diagnósticos, estudios y proyectos para la construcción, modernización y mantenimiento de infraestructura de energía, telecomunicaciones y conectividad carretera y aeroportuaria que propicie el desarrollo del Istmo de Tehuantepec y potencialice la Plataforma Logística.

**Estrategia prioritaria 2.2.- Impulsar la modernización del sistema de transporte, energía, telecomunicaciones y conectividad necesarios para el desarrollo de la región y la implementación de la Plataforma Logística.**

<b>Acción puntual</b>
2.2.1. Definir los mecanismos para la construcción, modernización, mantenimiento, financiamiento, operación y comercialización de la infraestructura de transporte (portuario y ferroviario) de la Plataforma Logística para mejorar la infraestructura y competitividad de la región.
2.2.2. Impulsar la construcción, modernización y mantenimiento de infraestructura de energía, telecomunicaciones y conectividad carretera y aeroportuaria para conformar un sistema multimodal e integral en la región.

**Estrategia prioritaria 2.3.- Gestionar la plataforma logística, sistema de transporte, energía y telecomunicaciones de la región.**

<b>Acción puntual</b>
2.3.1. Gestionar la comercialización del sistema de transporte, así como de infraestructura eléctrica, energética, de telecomunicaciones y en general de los servicios unificados en la Plataforma Logística para mejorar la infraestructura y competitividad de la región.
2.3.2. Coordinar con las Dependencias y Entidades, así como con los gobiernos de Oaxaca, Veracruz, Tabasco y Chiapas, la operación de la Plataforma Logística.
2.3.3. Impulsar las actividades administrativas, financieras, operativas y legales que permitan el funcionamiento integral y eficiente en cuyo capital social participe el Corredor.

**Estrategia prioritaria 2.4.- Promover el desarrollo del sistema de transporte, energía, telecomunicaciones y conectividad en el Istmo de Tehuantepec a través de mecanismos de coordinación y seguimiento.**

<b>Acción puntual</b>
2.4.1. Evaluar el avance y dar seguimiento a las actividades para crear la Plataforma Logística a través de infraestructura de transporte, energía, telecomunicaciones y conectividad en la región.
2.4.2. Elaborar los informes de avance sobre el cumplimiento de las actividades de la Plataforma Logística y el desarrollo de infraestructura de transporte, energía, telecomunicaciones y conectividad en el CIIT.

**Objetivo prioritario 3.- Coordinar la promoción de inversiones y vinculación comercial para impulsar el desarrollo económico y el bienestar de la población en la región.**

**Estrategia prioritaria 3.1.- Fomentar la promoción y atracción de inversionistas en los Polos de Desarrollo para el Bienestar.**

<b>Acción puntual</b>
3.1.1. Promover las oportunidades de inversión en los Polos de Desarrollo para el Bienestar declarados ante desarrolladores, operadores y administradores de parques industriales
3.1.2. Promover las oportunidades de inversión y fomentar el establecimiento de empresas conforme a las vocaciones productivas, potenciales y prioritarias de los Polos de Desarrollo para el Bienestar declarados.
3.1.3. Coordinar con la SRE acciones para la promoción y detección de potenciales proyectos de inversión por parte de empresas extranjeras en el Istmo de Tehuantepec.
3.1.4. Dar seguimiento a los compromisos entre el CIIT e inversionistas con proyectos de inversión en el Istmo de Tehuantepec.

**Estrategia prioritaria 3.2.- Impulsar acciones de vinculación y facilitación para la promoción de los bienes y servicios de las empresas del Istmo de Tehuantepec y la zona de influencia del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.**

<b>Acción puntual</b>
3.2.1. Impulsar el fortalecimiento de la cadena de suministros de la región a través de la generación, mantenimiento y difusión de una base de datos de las empresas establecidas y con potencial para su establecimiento.
3.2.2. Llevar a cabo acciones de vinculación entre empresas de la región y con potencial para su establecimiento, a fin de generar sinergias potenciales que fortalezcan la cadena de suministros regional.
3.2.3. Impulsar los negocios logísticos portuarios y ferroviarios en la plataforma logística del CIIT; vinculando a las empresas de la región con prestadores de servicios de transporte marítimo e intermodal, y dando seguimiento a las relaciones comerciales que se generen.

## **8.- Metas para el bienestar y Parámetros**

El objeto, objetivos, estrategias y acciones del Programa Institucional del Corredor Interoceánico están enfocadas a impulsar el bienestar de la población del Istmo, a través de retomar la responsabilidad del Estado como promotor del desarrollo, haciendo uso de herramientas como una plataforma logística, la canalización de esfuerzos de las instituciones gubernamentales y generar sinergias con el sector privado, academia, investigación y desarrollo y la sociedad, bajo un esquema de diálogo continuo.

Así, es necesario contar con una serie de indicadores que permitan dar seguimiento a los avances y resultados para evaluar la pertinencia de las acciones y realizar ajustes que permitan contribuir a los objetivos nacionales.

## Meta para el bienestar del Objetivo prioritario 1

META PARA EL BIENESTAR					
Nombre	1.1. Intercambio interinstitucional de información para el seguimiento del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec				
Objetivo prioritario	Planear y coordinar las acciones que contribuyan al desarrollo de la región del Istmo de Tehuantepec, con una visión integral, sustentable, sostenible e incluyente, que fomente el crecimiento económico, productivo y cultural, así como el establecimiento de Polos de Desarrollo para el Bienestar.				
Definición o descripción	Pondera la proporción de las acciones puntuales del PDIT que las dependencias responsables reportan para el seguimiento de las actividades realizadas y el seguimiento presupuestal por programa social reportado en el área de cobertura del PDIT.				
Nivel de desagregación	Regional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero - diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Abril, julio, octubre y enero		
Tendencia esperada	Ascendente (Constante)	Unidad responsable de reportar el avance	13.- Secretaría de Marina – Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec		
Método de cálculo	$\text{Porcentaje de Seguimiento PDIT} = \left[ \left\{ \sum_{i=1}^n \frac{x_1+x_2-\dots-x_i}{X} \right\} * (\rho) + \left\{ \sum_{i=1}^n \frac{y_1+y_2-\dots-x_n}{Y-SR} \right\} * (1-\rho) \right] * 100$				
Observaciones					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	$X$ = número de líneas de acción del PDIT	Valor variable 1	49	Fuente de información variable 1	Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020 – 2024 (PDIT)
Nombre variable 2	$x = (0, 1)$ condicionado a la entrega de reporte.	Valor variable 2	23	Fuente de información variable 2	Registros administrativos de Seguimiento en UDRBS
Nombre variable 3	$\rho$ = ponderación al seguimiento a las líneas puntuales del PDIT	Valor variable 3	.5	Fuente de información variable 3	Registros administrativos de Seguimiento en UDRBS
Nombre variable 4	$(1 - \rho)$ = ponderación al seguimiento presupuestal	Valor variable 4	.5	Fuente de información variable 4	Registros administrativos de Seguimiento en UDRBS
Nombre variable 5	$Y$ = número de programas para el ejercicio fiscal en curso	Valor variable 5	66	Fuente de información variable 5	Registros administrativos de Seguimiento en UDRBS
Nombre variable 6	$y = (0, 1)$ condicionado a la entrega del reporte	Valor variable 6	53	Fuente de información variable 6	Registros administrativos de Seguimiento en UDRBS
Nombre variable 7	SR = Programas sin desagregación regional	Valor variable 7	2	Fuente de información variable 7	Registros administrativos de Seguimiento en UDRBS
Sustitución en método de cálculo	$\text{Porcentaje de Seguimiento PDIT} = \left[ \left\{ \frac{23}{49} \right\} * (.5) + \left\{ \frac{53}{66-2} \right\} * (1 - .5) \right] * 100$				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	65%		Indicador de nueva creación.		
Año	2020				
Meta 2024			Nota sobre la meta 2024		
90%					
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO					
2018	2019	2020	2021	2022	2023
N/A	N/A	65%	69%	72%	75%
METAS					
2024					
90%					

**Parámetro 1 del Objetivo prioritario 1**

PARÁMETRO PARA EL BIENESTAR					
<b>Nombre</b>	1.2 Porcentaje de avance en el aseguramiento de la reserva territorial para el establecimiento de los Polos de Desarrollo para el Bienestar en la región del Istmo de Tehuantepec.				
<b>Objetivo prioritario</b>	Planear y coordinar las acciones que contribuyan al desarrollo de la región del Istmo de Tehuantepec, con una visión integral, sustentable, sostenible e incluyente, que fomente el crecimiento económico, productivo y cultural, así como el establecimiento de Polos de Desarrollo para el Bienestar.				
<b>Definición o descripción</b>	Mide el avance en la adquisición de la reserva territorial para el establecimiento de los Polos de Desarrollo para el Bienestar en la región del Istmo de Tehuantepec.				
<b>Nivel de desagregación</b>	Regional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual		
<b>Tipo</b>	Gestión	<b>Acumulado o periódico</b>	Acumulado		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero - diciembre		
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Enero del año siguiente		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	47.- Entidades No Sectorizadas – Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec		
<b>Método de cálculo</b>	$O_t = \left( \frac{X}{P} \right) * 100 + O_{t-1}$ <p>O<sub>t</sub>=(Número de predios adquiridos para el establecimiento de los Polos de Desarrollo para el Bienestar en la región del Istmo de Tehuantepec en el año t / 10 (Proyección de Polos de Desarrollo para el Bienestar por establecerse en el periodo 2020-2024)) * 100 + porcentaje acumulado en el año (t-1).</p>				
<b>Observaciones</b>	N/A				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
<b>Nombre variable 1</b>	O <sub>t</sub> = Porcentaje de avance en el aseguramiento de la reserva territorial para el establecimiento de los Polos de Desarrollo para el Bienestar en la región del Istmo de Tehuantepec en el año t	<b>Valor variable 1</b>	0	<b>Fuente de información variable 1</b>	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec - Coordinación General de Planeación y Diseño de Estrategias para el Desarrollo
<b>Nombre variable 2</b>	X= Número predios adquiridos para el establecimiento de los Polos de Desarrollo para el Bienestar en la región del Istmo de Tehuantepec en el año t	<b>Valor variable 2</b>	0	<b>Fuente de información variable 2</b>	Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec – Polos de Desarrollo para el Bienestar que se encuentra en el Informe de Gobierno a través de la página <a href="https://www.gob.mx/cuartoinforme">https://www.gob.mx/cuartoinforme</a>
<b>Nombre variable 3</b>	P=Proyección de Polos de Desarrollo para el Bienestar por establecerse en el periodo 2020 – 2024)	<b>Valor variable 3</b>	10	<b>Fuente de información variable 3</b>	Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec – Polos de Desarrollo para el Bienestar que se encuentra en el Informe de Gobierno a través de la página <a href="https://www.gob.mx/segundoinforme">https://www.gob.mx/segundoinforme</a>
<b>Nombre variable 4</b>	O <sub>t-1</sub> = Porcentaje de avance en el aseguramiento de la reserva territorial para el establecimiento de los Polos de Desarrollo para el Bienestar en la región del Istmo de Tehuantepec en el año t-1	<b>Valor variable 4</b>	0	<b>Fuente de información variable 4</b>	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec - Coordinación General de Planeación y Diseño de Estrategias para el Desarrollo
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	$O_{2018} = \left( \frac{0}{10} \right) * 100 + O_{t-1}$				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
<b>Línea base</b>			<b>Nota sobre la línea base</b>		
<b>Valor</b>	0%		Al ser un indicador nuevo, no se cuenta con valores previos.		
<b>Año</b>	2018				
<b>Meta 2024</b>			<b>Nota sobre la meta 2024</b>		
100%			Se prevé haber adquirido la Proyección de Polos de Desarrollo para el Bienestar por establecerse en el periodo 2020-2024, es decir, 10 predios		
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO					
<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
N/D	0%	10%	20%	50%	80%

**Parámetro 2 del Objetivo prioritario 1**

PARÁMETRO PARA EL BIENESTAR						
<b>Nombre</b>	1.3. Porcentaje de mecanismos de coordinación institucional en funcionamiento para la planeación, diseño y ejecución de políticas públicas, proyectos y acciones para impulsar el desarrollo del sector agroalimentario y agroindustrial en el Istmo de Tehuantepec con respecto de los mecanismos instalados					
<b>Objetivo prioritario</b>	Planear y coordinar las acciones que contribuyan al desarrollo de la región del Istmo de Tehuantepec, con una visión integral, sustentable, sostenible e incluyente, que fomente el crecimiento económico, productivo y cultural, así como el establecimiento de Polos de Desarrollo para el Bienestar.					
<b>Definición o descripción</b>	Se evalúa la operación sistemática de los mecanismos de coordinación institucional establecidos para la planeación, diseño y ejecución de políticas públicas, proyectos y acciones para impulsar el desarrollo del sector agroalimentario y agroindustrial en el Istmo de Tehuantepec					
<b>Nivel de desagregación</b>	Regional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual			
<b>Tipo</b>	Gestión	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico			
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero - diciembre			
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Enero			
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente (Constante)	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	13.- Secretaría de Marina – Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec			
<b>Método de cálculo</b>	$\% \text{ de mecanismos de coordinación institucional en funcionamiento} = (\text{número de mecanismos de coordinación institucional que funcionan con la periodicidad determinada y con la mayoría de los asistentes convocados durante el año } t / \text{número de mecanismos de coordinación institucional instalados}) * 100$					
<b>Observaciones</b>	Los mecanismos de coordinación institucional se refieren a comisiones, comités, mesas sectoriales, establecidas para la planeación, diseño y ejecución de políticas públicas, proyectos y acciones para impulsar el desarrollo del sector agroalimentario y agroindustrial en el Istmo de Tehuantepec por sí mismas o como parte de otros mecanismos de coordinación.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
<b>Nombre variable 1</b>	Número de mecanismos de coordinación institucional que funcionan con la periodicidad determinada y con la mayoría de los asistentes convocados durante el año t	<b>Valor variable 1</b>	3	<b>Fuente de información variable 1</b>	Minutas de las reuniones de los mecanismos de coordinación institucional para la planeación, diseño y ejecución de políticas públicas, proyectos y acciones para impulsar el desarrollo del sector agroalimentario y agroindustrial en el Istmo de Tehuantepec realizadas en el año actual	
<b>Nombre variable 2</b>	Número de mecanismos de coordinación institucional instalados	<b>Valor variable 2</b>	3	<b>Fuente de información variable 2</b>	Minutas o actas de instalación de los mecanismos de coordinación institucional para la planeación, diseño y ejecución de políticas públicas, proyectos y acciones para impulsar el desarrollo del sector agroalimentario y agroindustrial en el Istmo de Tehuantepec	
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	$(3/3) * 100 = 100\%$					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
<b>Línea base</b>			<b>Nota sobre la línea base</b>			
<b>Valor</b>	100		Al ser un indicador nuevo, no se cuenta con valores previos.			
<b>Año</b>	2021					
<b>Meta 2024</b>			<b>Nota sobre la meta 2024</b>			
100%						
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR						
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
N/A	N/A	N/D	N/D	N/D	N/D	100%

**Parámetro 3 del Objetivo prioritario 1**

PARÁMETRO PARA EL BIENESTAR					
<b>Nombre</b>	1.4 Porcentaje de Convenios de Colaboración con otras dependencias para impulsar el desarrollo de la Región.				
<b>Objetivo prioritario</b>	Planear y coordinar las acciones que contribuyan al desarrollo de la región del Istmo de Tehuantepec, con una visión integral, sustentable, sostenible e incluyente, que fomente el crecimiento económico, productivo y cultural, así como el establecimiento de Polos de Desarrollo para el Bienestar				
<b>Definición o descripción</b>	Medir la eficiencia en cuanto a la realización de alianzas estratégicas con diversas instituciones a través de la generación de nuevos convenios con dependencias federales, estatales y municipales y organizaciones públicas y privadas.				
<b>Nivel de desagregación</b>	Regional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual		
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Acumulado		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero – Diciembre		
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Enero		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	13.- Secretaría de Marina – Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec		
<b>Método de cálculo</b>	$C_{on} = (\text{Número de convenios formalizados en el año } t + \text{Número de convenios formalizados en el año } t-1) / \text{Número de convenios totales programados para el periodo } 2019 - 2024) * 100$				
<b>Observaciones</b>					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
<b>Nombre variable 1</b>	$C_{on} = \text{Números de convenios formalizados en el año } t$	<b>Valor variable 1</b>	11 (2020)	<b>Fuente de información variable 1</b>	Plataforma Nacional de Transparencia – Convenios de Coordinación <a href="https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx">https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx</a>
<b>Nombre variable 2</b>	$C_{on} = \text{Números de convenios formalizados en el año } t-1$	<b>Valor variable 2</b>	9 (2019)	<b>Fuente de información variable 2</b>	Plataforma Nacional de Transparencia – Convenios de Coordinación <a href="https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx">https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx</a>
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	$C_{on} = (11 (2020) + 9 (2019) / 51 * 100$				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
<b>Línea base</b>		<b>Nota sobre la línea base</b>			
<b>Valor</b>	9	Se considera como línea base este año debido a que el CIIT fue creado en 2019.			
<b>Año</b>	2019				
<b>Meta 2024</b>		<b>Nota sobre la meta 2024</b>			
100%					
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO					
<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
0	9 17.64%	11 39.22%	7 52.94%	8 68.63%	8 84.31%

**Meta para el bienestar del Objetivo prioritario 2**

META PARA EL BIENESTAR						
<b>Nombre</b>	2.1 Número de proyectos de modernización de infraestructura en el Istmo de Tehuantepec.					
<b>Objetivo prioritario</b>	Establecer la planeación estratégica integral de la infraestructura del sistema de transporte, energía, telecomunicaciones y conectividad para el desarrollo, operación y mantenimiento de la Plataforma Logística del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.					
<b>Definición o descripción</b>	Mide el número de proyectos de infraestructura que se llevarán a cabo en el Istmo de Tehuantepec					
<b>Nivel de desagregación</b>	Región	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual			
<b>Tipo</b>	Gestión	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico			
<b>Unidad de medida</b>	Proyectos	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero-diciembre			
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Enero del siguiente año.			
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	13.- Secretaría de Marina – Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec			
<b>Método de cálculo</b>	Proyectos de modernización en el Istmo de Tehuantepec = PP + PVF + PE + PC + PT Donde: PP = proyectos de puertos PVF = proyectos de construcción de vías férreas PE = proyectos de energía PC = proyectos de carreteras PT = proyectos de telecomunicaciones					
<b>Observaciones</b>						
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
<b>Nombre variable 1</b>	PP (proyectos de puertos)	<b>Valor variable 1</b>	4	<b>Fuente de información variable 1</b>	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec – Unidad de Infraestructura y Transportes	
<b>Nombre variable 2</b>	PVF (proyectos de vías férreas)	<b>Valor variable 2</b>	3	<b>Fuente de información variable 2</b>	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec – Unidad de Infraestructura y Transportes	
<b>Nombre variable 3</b>	PE (proyectos de energía)	<b>Valor variable 3</b>	1	<b>Fuente de información variable 3</b>	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec – Unidad de Infraestructura y Transportes	
<b>Nombre variable 4</b>	PC (proyectos de carreteras)	<b>Valor variable 4</b>	1	<b>Fuente de información variable 4</b>	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec – Unidad de Infraestructura y Transportes	
<b>Nombre variable 5</b>	PT (proyectos de telecomunicaciones)	<b>Valor variable 5</b>	1	<b>Fuente de información variable 5</b>	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec – Unidad de Infraestructura y Transportes	
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	Proyectos de modernización en el Istmo de Tehuantepec = 4 + 3 + 1 + 1 + 1 = 10					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
<b>Línea base</b>			<b>Nota sobre la línea base</b>			
<b>Valor</b>	0		Para la línea base no se tienen datos.			
<b>Año</b>	2018					
<b>Meta 2024</b>			<b>Nota sobre la meta 2024</b>			
10			Para el 2024 se deben tener iniciados todos los proyectos en el Istmo de Tehuantepec			
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
METAS						
2024						
10						





**Meta para el bienestar del Objetivo prioritario 3**

META PARA EL BIENESTAR					
<b>Nombre</b>	3.1 Porcentaje de avance en la integración de propuestas de inversión en los Polos de Desarrollo para el Bienestar y propuestas de negocios logísticos comerciales				
<b>Objetivo prioritario</b>	Coordinar la promoción de inversiones y vinculación comercial para impulsar el desarrollo económico y el bienestar de la población en la región.				
<b>Definición o descripción</b>	Mide el porcentaje de cumplimiento en la integración de propuestas de inversión en alguno de los Polos de Desarrollo para el Bienestar declarados del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, así como las propuestas de negocios logísticos comerciales, respecto a las metas programadas.				
<b>Nivel de desagregación</b>	Región	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual		
<b>Tipo</b>	Gestión	<b>Acumulado o periódico</b>	Acumulado		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero-diciembre		
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Enero del año siguiente		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	13.- Secretaría de Marina – Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec		
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Porcentaje de propuestas de inversión en los Polos de Desarrollo para el Bienestar comprometidas en el año } t + \text{Porcentaje de propuestas de negocios logísticos comerciales comprometidas en el año } t) / 2) + P_{C\ t-1}$				
<b>Observaciones</b>					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
<b>Nombre variable 1</b>	Porcentaje de propuestas de inversión comprometidas en el año t	<b>Valor variable 1</b>	60%	<b>Fuente de información variable 1</b>	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec – Unidad de Promoción de Inversiones y Desarrollo Comercial
<b>Nombre variable 2</b>	Porcentaje de propuestas de negocios logísticos comerciales comprometidas en el año t	<b>Valor variable 2</b>	40%	<b>Fuente de información variable 2</b>	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec – Unidad de Promoción de Inversiones y Desarrollo Comercial
<b>Nombre variable 3</b>	$P_{C\ t-1}$ = Porcentaje de avance en las propuestas de inversión y negocios logísticos en el año t-1	<b>Valor variable 3</b>		<b>Fuente de información variable 3</b>	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec – Unidad de Promoción de Inversiones y Desarrollo Comercial
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	$(60\% + 40\%) / 2 + P_{C\ t-1}$				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
<b>Línea base</b>			<b>Nota sobre la línea base</b>		
<b>Valor</b>	0		Para la línea base no se tienen datos.		
<b>Año</b>	2018				
<b>Meta 2024</b>			<b>Nota sobre la meta 2024</b>		
100%			10 Propuestas de inversión en los PODEBI declarados 25 Propuesta de negocios logísticos comerciales		
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO.					
<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	16 propuestas 50%
METAS					
2024					
100%					

**Parámetro 1 del Objetivo prioritario 3**

PARÁMETRO PARA EL BIENESTAR					
<b>Nombre</b>	3.2 Porcentaje de Propuestas de inversión de desarrolladores, operadores o administradores en los Polos de Desarrollo para el Bienestar comprometidas en el año t				
<b>Objetivo prioritario</b>	Coordinar la promoción de inversiones y vinculación comercial para impulsar el desarrollo económico y el bienestar de la población en la región.				
<b>Definición o descripción</b>	Mide el porcentaje de avance en la integración de propuestas de inversión para las licitaciones de alguno de los Polos de Desarrollo para el Bienestar declarados del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec en el año				
<b>Nivel de desagregación</b>	Regional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual		
<b>Tipo</b>	Gestión	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero - Diciembre		
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Enero del año siguiente		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	13.- Secretaría de Marina – Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec		
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Número de propuestas de inversión en los Polos de Desarrollo para el Bienestar comprometidas en el año } t / \text{Número de Propuestas de inversión en los Polos de Desarrollo para el Bienestar recibidas en el año } t) * 100$				
<b>Observaciones</b>					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
<b>Nombre variable 1</b>	Número de propuestas de inversión de desarrolladores, operadores o administradores en los Polos de Desarrollo para el Bienestar comprometidas	<b>Valor variable 1</b>	Número de propuestas comprometidas	<b>Fuente de información variable 1</b>	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec – Unidad de Promoción de Inversiones y Desarrollo Comercial
<b>Nombre variable 2</b>	Número de propuestas de inversión de desarrolladores, operadores o administradores en los Polos de Desarrollo para el Bienestar recibidas	<b>Valor variable 2</b>	Número de Propuestas recibidas	<b>Fuente de información variable 2</b>	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec – Unidad de Promoción de Inversiones y Desarrollo Comercial
<b>Sustitución en método de cálculo</b>					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
<b>Línea base</b>			<b>Nota sobre la línea base</b>		
<b>Valor</b>	0		Para la línea base no se tienen datos		
<b>Año</b>	2018				
<b>Meta 2024</b>			<b>Nota sobre la meta 2024</b>		
100%			10 propuestas		
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO.					
<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	6 propuestas 60%

**Parámetro 2 del Objetivo prioritario 3**

PARÁMETRO PARA EL BIENESTAR					
<b>Nombre</b>	3.3 Porcentaje de Propuestas de negocios logísticos comerciales en los Polos de Desarrollo para el Bienestar comprometidas en el año t				
<b>Objetivo prioritario</b>	Coordinar la promoción de inversiones y vinculación comercial para impulsar el desarrollo económico y el bienestar de la población en la región.				
<b>Definición o descripción</b>	Mide el porcentaje de avance en la integración de propuestas de negocios logísticos comerciales al año				
<b>Nivel de desagregación</b>	Regional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual		
<b>Tipo</b>	Gestión	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero - Diciembre		
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Enero del año siguiente		
<b>Tendencia esperada</b>	Acumulado	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	13.- Secretaría de Marina – Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec		
<b>Método de cálculo</b>	(Número de propuestas de negocios logísticos comerciales comprometidas en el año / Número de propuestas de negocios logísticos comerciales recibidas en el año) * 100				
<b>Observaciones</b>					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
<b>Nombre variable 1</b>	Número de propuestas de negocios logísticos comerciales comprometidas	<b>Valor variable 1</b>	Número de propuestas comprometidas	<b>Fuente de información variable 1</b>	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec – Unidad de Promoción de Inversiones y Desarrollo Comercial
<b>Nombre variable 2</b>	Número de propuestas de negocios logísticos comerciales recibidas	<b>Valor variable 2</b>	Número de propuestas recibidas	<b>Fuente de Información variable 2</b>	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec – Unidad de Promoción de Inversiones y Desarrollo Comercial
<b>Sustitución en método de cálculo</b>					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
<b>Línea base</b>			<b>Nota sobre la línea base</b>		
<b>Valor</b>	0		Para la línea base no se tienen datos		
<b>Año</b>	2018				
<b>Metas 2024</b>			<b>Nota sobre la meta 2024</b>		
100%			25 propuestas		
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO.					
<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	10 propuestas 40%

### 9.- Epílogo: Visión hacia el futuro

El diagnóstico realizado muestra que una de las principales causas del rezago económico y social del Istmo de Tehuantepec es la situación de deterioro y franco declive que por mucho tiempo ha prevalecido en el sector industrial de la región, caracterizado por un bajo nivel de desarrollo y diversificación e integrado casi en su totalidad por establecimientos de baja escala productiva.

Esta situación, caracterizada por muy baja productividad, no permite la creación de empleos bien remunerados, tiene muy baja capacidad de generación, asimilación y operación de innovaciones tecnológicas e impide la creación de oportunidades y de mejores ingresos para la población joven que se incorpora a la población en edad de trabajar.

La causa originaria de esta situación, descrita en términos muy generales, es la ausencia por un periodo demasiado largo de inversión pública en rubros clave para el desarrollo económico: mantenimiento y desarrollo de infraestructura de comunicaciones, transportes y telecomunicaciones, abasto de energía eléctrica, agua, servicios públicos y otros insumos para la industria.

Esta ausencia prolongada de inversión pública, desmejora y falta de desarrollo de la infraestructura y las deficiencias en el abasto de los servicios para la producción industrial, deterioró gradualmente las condiciones y el ambiente propicio para el desarrollo industrial de la región lo que hizo que esta dejara de ser atractiva para nuevas inversiones industriales.

La pérdida de interés en la región y en las prioridades nacionales de inversión pública deterioró y derrumbó las bases de la competitividad del Istmo de Tehuantepec y en general del Sur-Sureste del país, regiones que a lo largo del tiempo se fueron rezagando del proceso nacional de desarrollo hasta llegar al nivel de deterioro en que se encuentran en las primeras décadas del Siglo XXI.

La evidencia histórica en nuestro país y en el mundo, indica que sin un desarrollo industrial robusto y consistente, sustentado en flujos de inversión pública, privada y social, las probabilidades de impulsar el desarrollo económico y de mejorar sustancialmente el nivel de bienestar de la población son bajas y extienden el horizonte temporal en que puede lograrse.

El Istmo de Tehuantepec es una región llena de cultura y vocaciones productivas importantes. A partir de las diferentes inversiones que el Gobierno de México y la iniciativa privada realizarán en toda la región del Istmo de Tehuantepec, se podrá combatir las carencias con las cuales viven día a día los pobladores de la región y, a su vez, se les brindará oportunidades para mejorar su calidad de vida, sin importar su origen étnico, sexo, nivel socioeconómico y nivel educativo.

Con las acciones implementadas en el Programa Institucional se busca ayudar a cumplir con los compromisos establecidos en el Programa Regional.

Se tiene considerado que los Polos de Desarrollo sean espacios cuya función será atraer inversiones y empresas de la región, de otras regiones del país o de otros países, para lo cual ofrecerán condiciones óptimas a la inversión, para ser competitivos y ofrecer un clima propicio al desarrollo de negocios, lo cual quiere decir que no solamente deben garantizar el acceso a insumos y servicios básicos para la industria.

Ofrecerán además incentivos de orden fiscal y extrafiscal a las empresas y a los inversionistas que compartan los propósitos sociales del Programa Istmo y que contribuyan a la generación de oportunidades de empleo, ingreso y bienestar para la población local, sin perder de vista que el objetivo central de la inversión privada es la generación de beneficio económico.

La rigurosidad técnica con que se lleven a cabo las licitaciones permitirá que las firmas seleccionadas para desarrollar los Polos dispongan no solo de recursos para financiar las inversiones necesarias en infraestructura, sino que además presenten los mejores proyectos y diseños para tal propósito, de tal forma que sirvan para dar impulso a la competitividad de la región.

Junto con esta decisión de estrategia financiera, debe también plantearse un tema de fondo, vinculado al propósito que plantea el PND, 2019-2024 para recuperar la capacidad del Estado de dirigir los procesos económicos hacia donde conviene al país, a la región, a sus entidades y a sus habitantes, y a la necesidad de aplicar este postulado.

En este sentido, las decisiones se vinculan a la necesidad de definir a qué tipo de empresas desarrolladoras se admitirán en el proceso de licitación y cuáles serán finalmente asignados los diez proyectos de construcción de los Polos, todo lo que debe ser regulado a través de las bases de licitación, contratos y otras normas mediante las que se establecerán las reglas de juego.

Desde luego, las condiciones y requisitos de entrada deben versar alrededor de la filosofía social del Programa Istmo y el propósito de sustentabilidad que ha comprometido su instrumentación, esto es, el adecuado equilibrio entre los ámbitos económico, social y el relacionado con el capital natural: recursos naturales, biodiversidad, ecosistemas y medio ambiente.

Esto implica que las firmas que ingresen al proceso de licitación y a las que se asignen los diez Polos de Desarrollo, deben compartir los objetivos y compromisos relacionados con la responsabilidad social y con la preservación del capital natural de la región, de tal forma que se garantice su disponibilidad y suficiencia presente y para las generaciones futuras.

El concepto de ecosistemas de producción industrial, vinculado a sistemas productivos interactuantes y complementarios es otro de los principios de estrategia de desarrollo industrial orientado a optimizar las sinergias que pueden generarse tanto de la vocación productiva de las microrregiones del Istmo, como de la disponibilidad de recursos, en beneficio de la región.

La vinculación de las grandes empresas que se instalen en los polos, en calidad de empresas tractoras, con las MiPyME de la región mediante contratos de aprovisionamiento y cadenas de abastecimiento, debe considerarse como un elemento fundamental de la estrategia de promoción del desarrollo industrial de la región, de acuerdo con lo que propone el Programa Istmo.

Los elementos clave de la Estrategia a corto plazo, es el diseño y establecimiento de un Sistema Regional de Centros de Innovación vinculados geográfica y funcionalmente a la estrategia de fortalecimiento de la capacidad industrial de la región mediante 10 Polos de Desarrollo integrados al Ecosistema de Producción Industrial del Istmo de Tehuantepec.

En el mediano y largo plazo es el establecimiento de dos Ecosistemas Generadores de Conocimiento en los estados de Oaxaca y Veracruz, conglomerados de centros de investigación, tecnológicos, centros de emprendimiento de empresas, certificadoras, empresas productivas vinculadas a la innovación.

El Istmo de Tehuantepec cuenta con capacidades y recursos para producir y aplicar nuevos conocimientos e innovaciones y utilizarlos como factores de impulso al desarrollo económico y al bienestar social de la región.

A partir de recursos locales y de trabajo coordinado de las instituciones educativas y de investigación y otros actores de la región, se genera, difunde y aplica conocimiento orientado a potenciar capacidades para el desarrollo y el bienestar.

Este Programa Institucional es el instrumento que permitirá a las diferentes Unidades y áreas que integran el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, identificar y dar seguimiento a las labores que deben realizar encaminadas a llevar a cabo el Programa Regional y de esta manera, brindar herramientas para que se genere un mayor bienestar en los habitantes de la región.

Con esto, se persigue el objetivo de impulsar una forma de desarrollo que equilibre los aspectos económicos y sociales, generando las condiciones para una economía incluyente, que garantice una distribución justa de los beneficios.

La planeación democrática del desarrollo nacional está a cargo del Gobierno de México, en la región a través de la Secretaría de Marina la cual busca imprimir solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación, para cumplir con este propósito se emite el Programa Institucional del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec 2023-2024 con objeto de fortalecer y coordinar las acciones institucionales para llevar a cabo el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020-2024.

Para cumplir con lo anterior el 14 de junio de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), adicionalmente mediante Decreto publicado en el DOF el 14 de marzo de 2023, el CIIT fue resectorizado al Ramo 13, Secretaría de Marina, y continua siendo la institución responsable de coordinar los esfuerzos de múltiples instituciones de los tres órdenes de gobierno y de los sectores público, privado y social a fin de instrumentar el desarrollo regional con una visión integral, sustentable, sostenible e incluyente, fomentando el crecimiento económico, productivo y cultural.

El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec considera prioritario el desarrollo regional y para ello busca alentar y proteger la actividad económica que realicen los particulares, específicamente el comercio internacional que se efectúa en los puertos de Coatzacoalcos, Salina Cruz, Dos Bocas y Puerto Chiapas a través del transporte ferroviario y en la producción de bienes y servicios con valor agregado; para lograr lo anterior es necesario llevar a cabo la instrumentación de una plataforma de logística que permita su interconexión eficaz a través del servicio ferroviario;

En este sentido el Corredor ejecutará acciones para contribuir al cumplimiento de los siguientes Principios Rectores del PND 2019-2024: Economía para el Bienestar; El mercado no sustituye al Estado y No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.

Su eje será el Corredor Interoceánico que aprovechará la posición del Istmo para competir en los mercados mundiales de movilización de mercancías, a través del uso combinado de diversos medios de transporte.

Con la dirección de la Secretaría de Marina, el Corredor Interoceánico, está modernizando las Líneas Z, K y FA del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, los puertos de Coatzacoalcos en Veracruz, Salina Cruz en Oaxaca, de Dos Bocas en Tabasco y de Puerto Chiapas, así como gestionar la modernización de la infraestructura carretera y de caminos rurales, así como la red de telecomunicaciones y la construcción de un gasoducto para abastecer a empresas y consumidores domésticos. Asimismo, se crearán al menos 10 Polos de Desarrollo para el Bienestar a lo largo del Istmo de Tehuantepec que contarán con incentivos fiscales para atraer inversiones que detonen el desarrollo económico y social de la región, con base en las vocaciones productivas con mayor potencial.

La instalación de esta plataforma logística en el Istmo de Tehuantepec permitirá contar con una infraestructura nodal que eliminará las fallas e ineficiencias en las cadenas de transporte, almacenamiento y distribución, para facilitar la movilidad de bienes entre los puertos de Coatzacoalcos, Salina Cruz, Dos Bocas y Puerto Chiapas, ofreciendo servicios con mayor valor agregado, tanto al comercio exterior como al interior.

Un Programa Institucional como el presente, reúne todos los componentes que a lo largo de la historia han sido dejados de lado en los proyectos nacionales, logrando que no sólo se trate de un proyecto de infraestructura, sino del apoyo para la instrumentación de todo un Programa Regional de Desarrollo, para impulsar el crecimiento de la economía del Istmo con pleno respeto al medio ambiente, la historia, las tradiciones, y la cultura del Istmo oaxaqueño y veracruzano.

El Programa Institucional del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (Programa Institucional), con sus 3 objetivos prioritarios, 11 estrategias prioritarias y 33 acciones puntuales, coordina los esfuerzos institucionales para que las acciones y políticas de las diversas áreas del CIIT puedan focalizarse en la región y tener un mayor impacto en el bienestar de los habitantes del Istmo, que sin duda desencadenará en el beneficio también del sur y de todo México.

La estrategia de desarrollo tiene sustento en dos elementos esenciales: el Corredor Logístico y los Polos de Desarrollo.

Hoy, la población del Istmo ha vuelto a confiar en el Gobierno Mexicano, lo cual no ha sido tarea fácil, pues tantos años de promesas vacías generaron desconfianza. Ahora, gracias al presidente López Obrador, tenemos una nueva oportunidad para lograr que el Istmo de Tehuantepec refleje al resto de México y al mundo la grandeza que lleva inscrita en su tierra, en sus sabores, en su naturaleza, y sobre todo, en su gente.

**10.- Matriz de Alineación del Programa Institucional al Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020 – 2024**

Programa Sectorial	Programa Institucional 2023 – 2024 del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT)			
Objetivo prioritario PDIT 2020 - 2024	Objetivo Prioritario (3)	Estrategias Prioritarias (11)	Acciones Puntuales (33)	Metas y Parámetros 2024
<p><b>Objetivo prioritario 1.</b> Fortalecer la infraestructura social y productiva en la región del Istmo de Tehuantepec.</p> <p><b>Objetivo prioritario 2.</b> Impulsar un nuevo modelo de crecimiento económico para el desarrollo en beneficio de toda la población del Istmo de Tehuantepec.</p> <p><b>Objetivo prioritario 3.</b> Asegurar la articulación de acciones emergentes para la población en situación de pobreza extrema.</p>	<p>1. Planear y coordinar las acciones que contribuyan al desarrollo de la región del Istmo de Tehuantepec, con una visión integral, sustentable, sostenible e incluyente, que fomente el crecimiento económico, productivo y cultural, así como el establecimiento de Polos de Desarrollo para el Bienestar.</p>	<p>1.1. Propiciar el establecimiento de Polos de Desarrollo para el Bienestar en la región del Istmo de Tehuantepec.</p>	<p>1.1.1. Asegurar la reserva de tierra o predios destinados a la implementación de los Polos de Desarrollo para el Bienestar en la región del Istmo de Tehuantepec.</p>	<p>M.1.1 Intercambio interinstitucional de información para el seguimiento del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec.</p> <p>P.1.2. Porcentaje de avance en el aseguramiento de la reserva territorial para el establecimiento de los Polos de Desarrollo para el Bienestar en la región del Istmo de Tehuantepec.</p> <p>P.1.3. Porcentaje de mecanismos de coordinación institucional en funcionamiento para la planeación, diseño y ejecución de políticas públicas, proyectos y acciones para impulsar el desarrollo del sector agroalimentario y agroindustrial en el Istmo de Tehuantepec con respecto de los mecanismos instalados.</p> <p>P.1.4. Porcentaje de Convenios de Colaboración con otras dependencias para impulsar el desarrollo de la Región.</p>
		<p>1.2. Impulsar el desarrollo del sector agroalimentario y agroindustrial fomentando la integración de cadenas productivas y del sistema agroalimentario regional vinculado a los Polos de Desarrollo y la plataforma logística, en coordinación con los tres órdenes de gobierno y el sector productivo.</p>	<p>1.1.2. Determinar las vocaciones productivas que se desarrollarán en cada Polo de Desarrollo para el Bienestar, idóneas para lograr el desarrollo social y económico en la región del Istmo de Tehuantepec.</p>	
		<p>1.2.1. Coordinar estudios para la integración de las cadenas productivas regionales para la detección y potencialización de vocaciones productivas, agregar valor, mejorar la logística y comercio de la producción agroalimentaria y agroindustrial del Istmo de Tehuantepec.</p>	<p>1.1.3. Publicar las Declaratorias de los Polos de Desarrollo para el Bienestar en la región del Istmo de Tehuantepec.</p>	
		<p>1.2.2. Promover el diseño y ejecución de políticas públicas e intervenciones para mejorar las capacidades productivas, la vinculación con el mercado, la asociación, la innovación y fomentar la integración entre productores y empresas para integrar las cadenas agroalimentarias y agroindustriales.</p>	<p>1.2.1. Coordinar estudios para la integración de las cadenas productivas regionales para la detección y potencialización de vocaciones productivas, agregar valor, mejorar la logística y comercio de la producción agroalimentaria y agroindustrial del Istmo de Tehuantepec.</p>	
<p>1.2.3. Propiciar la inversión pública y privada en capital físico, productivo, humano y tecnológico para el desarrollo de las actividades agroalimentarias y agroindustriales y la integración de sus cadenas de valor para fortalecer la base económica del Istmo de Tehuantepec.</p>	<p>1.2.2. Promover el diseño y ejecución de políticas públicas e intervenciones para mejorar las capacidades productivas, la vinculación con el mercado, la asociación, la innovación y fomentar la integración entre productores y empresas para integrar las cadenas agroalimentarias y agroindustriales.</p>			

			<p>1.2.4. Establecer mecanismos de coordinación entre las instituciones federales, estatales y municipales, los sectores privado y social, y grupos interesados, que propicie políticas públicas, proyectos y acciones para impulsar el desarrollo del sector agroalimentario y agroindustrial en la región.</p>	
		<p>1.3. Fortalecer el intercambio de información del Corredor con las Dependencias y Entidades gubernamentales, entes autónomos, Entidades Federativas y Municipios para el seguimiento del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec.</p>	<p>1.3.1. Desarrollar los mecanismos para el intercambio de información y la coordinación entre las unidades del Corredor, así como con Dependencias y Entidades, entes autónomos, Entidades Federativas y Municipios e instituciones para dar seguimiento al Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec.</p>	
			<p>1.3.2. Definir los sistemas de registro y control de las acciones de coordinación entre las unidades del Corredor; así como con Dependencias y Entidades, las Entidades Federativas e instituciones para dar seguimiento a las acciones focalizadas para el Istmo de Tehuantepec.</p>	
		<p>1.4.- Promover el desarrollo del sector industrial; así como las acciones para la vinculación con el sector social de la economía para fomentar la integración de las empresas locales a las cadenas productivas globales de generación de valor.</p>	<p>1.4.1. Promover la realización de estudios sobre las mejores prácticas en materia de incentivos fiscales, programas de apoyo y beneficios que podrían otorgarse para el desarrollo de la región, en coordinación con las autoridades competentes y las demás Unidades Administrativas del Corredor.</p>	
			<p>1.4.2. Fomentar la coordinación interinstitucional para la instrumentación de programas y esquemas de negocio participativos para el desarrollo de actividades económicas en la región del Istmo de Tehuantepec.</p>	
			<p>1.4.3. Coordinar las estrategias para contribuir a fortalecer la base económica de la región e impulsar a las cadenas productivas del sector social de la economía, así como de las micro, pequeñas y medianas empresas a través las políticas públicas diseñadas para tal propósito.</p>	

			1.4.4 Diseñar e implementar, en coordinación con la CONAMER, el mecanismo que permita brindar atención ágil a los trámites aplicables en la región, tanto físico como electrónico, ante los tres órdenes de gobierno, en relación con las actividades productivas que se promuevan por parte del Corredor.	
		1.5.- Promover el financiamiento de acciones que impulsen el Desarrollo Regional y el Bienestar Social, fomentando la creación, desarrollo y consolidación de proyectos de investigación y tecnología que contribuyan a mejorar el bienestar de los habitantes de la región.	1.5.1 Impulsar estudios, análisis e investigaciones para definir las estrategias de financiamiento y los criterios que permitan fortalecer el plan de inversiones requerido para el desarrollo de la región, para llevar el bienestar social, mediante la vinculación con las instituciones involucradas.	
			1.5.2. Consolidar estrategias de financiamiento, donación, asociación o cualquier acción que permita lograr el desarrollo, investigación, tecnología e innovación con dependencias, entidades o instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales.	
			1.5.3 Suscribir alianzas estratégicas o convenios de colaboración con empresas o instituciones públicas o privadas, para desarrollar la investigación, tecnología y los ecosistemas de innovación, dando seguimiento a los avances en la materia.	
<b>Objetivo prioritario 1.</b> Fortalecer la infraestructura social y productiva en la región del Istmo de Tehuantepec.	2. Establecer la planeación estratégica integral de la infraestructura del sistema de transporte, energía, telecomunicaciones y conectividad para el desarrollo, operación y mantenimiento de la Plataforma Logística del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	2.1. Coordinar el diagnóstico, estudios y proyectos para la implementación de la Plataforma Logística del Istmo, mediante un sistema de transporte, energía, telecomunicaciones y conectividad competitivo con el mercado internacional y eficiente para el desarrollo regional.	2.1.1. Coordinar el diagnóstico, estudios y proyectos para la construcción, modernización y mantenimiento de la infraestructura de transporte (portuario y ferroviario) que propicie el desarrollo del Istmo de Tehuantepec e implementación de la Plataforma Logística.  2.1.2. Impulsar el desarrollo de diagnósticos, estudios y proyectos para la definición de estrategias de financiamiento, operación y comercialización del servicio multimodal unificado de carga y pasajeros de la plataforma logística del Istmo de Tehuantepec.	M.2.1 Número de proyectos de modernización de infraestructura en el Istmo de Tehuantepec.  P. 2.2 Monto de inversión ejercida en los puertos y vías del ferrocarril para implementar la modernización de la Plataforma Logística en el Istmo de Tehuantepec.  P.2.3. Monto de inversión pública ejercida en energía, telecomunicaciones y conectividad para el desarrollo de la región.

			2.1.3. Impulsar el desarrollo de diagnósticos, estudios y proyectos para la construcción, modernización y mantenimiento de infraestructura de energía, telecomunicaciones y conectividad carretera y aeroportuaria que propicie el desarrollo del Istmo de Tehuantepec y potencialice la Plataforma Logística.	
		2.2. Impulsar la modernización del sistema de transporte, energía, telecomunicaciones y conectividad necesarios para el desarrollo de la región y la implementación de la Plataforma Logística.	2.2.1. Definir los mecanismos para la construcción, modernización, mantenimiento, financiamiento, operación y comercialización de la infraestructura de transporte (portuario y ferroviario) de la Plataforma Logística para mejorar la infraestructura y competitividad de la región.	
			2.2.2. Impulsar la construcción, modernización y mantenimiento de infraestructura de energía, telecomunicaciones y conectividad carretera y aeroportuaria para conformar un sistema multimodal e integral en la región.	
		2.3. Gestionar la plataforma logística, sistema de transporte, energía y telecomunicaciones de la región.	2.3.1 Gestionar la comercialización del sistema de transporte, así como de infraestructura eléctrica, energética, de telecomunicaciones y en general de los servicios unificados en la Plataforma Logística para mejorar la infraestructura y competitividad de la región.	
			2.3.2. Coordinar con las Dependencias y Entidades, así como con los gobiernos de Oaxaca, Veracruz, Tabasco y Chiapas, la operación de la Plataforma Logística.	
			2.3.3. Impulsar las actividades administrativas, financieras, operativas y legales que permitan el funcionamiento integral y eficiente en cuyo capital social participe el Corredor	
		2.4. Promover el desarrollo del sistema de transporte, energía, telecomunicaciones y conectividad en el Istmo de Tehuantepec a través de mecanismos de coordinación y seguimiento.	2.4.1. Evaluar el avance y dar seguimiento a las actividades para crear la Plataforma Logística a través de infraestructura de transporte, energía, telecomunicaciones y conectividad en la región.	
			2.4.2. Elaborar los informes de avance sobre el cumplimiento de las actividades de la Plataforma Logística y el desarrollo de infraestructura de transporte, energía, telecomunicaciones y conectividad en el CIIT.	

<p><b>Objetivo prioritario 2.</b></p> <p>Impulsar un nuevo modelo de crecimiento económico para el desarrollo en beneficio de toda la población del Istmo de Tehuantepec.</p>	<p>3. Coordinar la promoción de inversiones y vinculación comercial para impulsar el desarrollo económico y el bienestar de la población en la región.</p>	<p>3.1.- Fomentar la promoción y atracción de inversionistas en los Polos de Desarrollo para el Bienestar.</p>	<p>3.1.1. Promover las oportunidades de inversión en los Polos de Desarrollo para el Bienestar declarados ante desarrolladores, operadores y administradores de parques industriales.</p>	<p>M3.1 Porcentaje de avance en la integración de propuestas de inversión en los Polos de Desarrollo para el Bienestar y propuestas de negocios logísticos comerciales.</p> <p>P.3.2 Porcentaje de Propuestas de inversión de desarrolladores, operadores o administradores en los Polos de Desarrollo para el Bienestar comprometidas en el año t.</p> <p>P.3.3 Porcentaje de Propuestas de negocios logísticos comerciales en los Polos de Desarrollo para el Bienestar comprometidas en el año t</p>	
			<p>3.1.2 Promover las oportunidades de inversión y fomentar el establecimiento de empresas conforme a las vocaciones productivas, potenciales y prioritarias de los Polos de Desarrollo para el Bienestar declarados.</p>		
			<p>3.1.3. Coordinar con la SRE acciones para la promoción y detección de potenciales proyectos de inversión por parte de empresas extranjeras en el Istmo de Tehuantepec.</p>		
			<p>3.1.4. Dar seguimiento a los compromisos entre el CIIT e inversionistas con proyectos de inversión en el Istmo de Tehuantepec.</p>		
			<p>3.2 Impulsar acciones de vinculación y facilitación para la promoción de los bienes y servicios de las empresas del Istmo de Tehuantepec y la zona de influencia del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.</p>	<p>3.2.1. Impulsar el fortalecimiento de la cadena de suministros de la región a través de la generación, mantenimiento y difusión de una base de datos de las empresas establecidas y con potencial para su establecimiento.</p>	
				<p>3.2.2. Llevar a cabo acciones de vinculación entre empresas de la región y con potencial para su establecimiento, a fin de generar sinergias potenciales que fortalezcan la cadena de suministros regional.</p>	
				<p>3.2.3. Impulsar los negocios logísticos portuarios y ferroviarios en la plataforma logística del CIIT; vinculando a las empresas de la región con prestadores de servicios de transporte marítimo e intermodal, y dando seguimiento a las relaciones comerciales que se generen.</p>	

Ciudad de México a 20 de junio de 2023.- Autoriza: Secretario de Marina y Presidente de la Junta de Gobierno del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Almirante CG DEM **José Rafael Ojeda Durán**.- Rúbrica.- Elabora: Director General del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Vicealmirante CG DEM **Raymundo Pedro Morales Ángeles**.- Rúbrica.